

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

1

## SUMARIO

ALADI/CR/Acta 227  
Sumario  
7 de junio de 1989

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.126).

SE APRUEBA.

- 1) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Adjunta cheque no. 1165 del Banco de la Nación Argentina por US\$ 15.721,51 como pago parcial del saldo adeudado en el año 1987).

- 2) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.258.

(Remite facsímil de las firmas y media firmas del Doctor Gustavo Adolfo Schaerer del Puerto y de la Señora María del Carmen Poletti, autorizados por la Unión Industrial Paraguaya para tales efectos).

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.126, se recibieron las siguientes notas:

- 3) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Adjunta cheque no. 6054 del Banco de la Nación Argentina por US\$ 79.058,82 como pago parcial del saldo adeudado en el año 1987).

- 4) Representación del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

(Anexa cheque no. 00147118 del Banco do Brasil por US\$ 403.472,00 como pago de parte de su contribución para el año 1989).

//

3. Presupuesto de gastos de la Asociación para el ejercicio 1989. Ajustes a la Resolución 96 del Comité de Representantes (ALADI/CR/dt 60/Rev. 1).

SE APRUEBA la Resolución 100 sobre "Presupuesto de la Asociación para el año 1989. Ajustes a la Resolución 96 del Comité de Representantes".

---

sp

# Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana  
de Integración  
Associação Latino-Americana  
de Integração

67

**APROBADA**  
en la 230 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 227  
7 de junio de 1989  
Horas: 10.45 a 11.50

## ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.126).
  - 1) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 2) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.258).
  - 3) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.
  - 4) Representación del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.
3. Presupuesto de gastos de la Asociación para el ejercicio 1989. Ajustes a la Resolución 96 del Comité de Representantes (ALADI/CR/dt 60/Rev. 1).

//

Presiden:

FERNANDO RIBADENEIRA y

RICARDO O. CAMPERO

Asisten: Ricardo O. Campero, María Esther Bondanza y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa y Paulo Roberto Caminha de Castilho França (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Nieves Sotomayor (Ecuador); Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez (Perú); Gustavo Margariños, Luis Bermúdez Alvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Luis La Corte y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.126).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.126 se registra la siguiente relación de notas y documentos que corresponde dar entrada en la presente sesión:

1) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 103/89. Montevideo, 30 de mayo de 1989. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de acompañar a la presente cheque no. 1165 del Banco de la Nación Argentina (Nueva York) por la suma de US\$ 15.721.51 (quince mil setecientos veintiún dólares con 51/100), como pago parcial en concepto del saldo adeudado de la contribución argentina correspondiente al año 1987.

//

ac

//

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

2) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.258).

"No. 4/51/89. Montevideo, 5 de junio de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI en ocasión de remitir adjunto, para los fines pertinentes, el facsímil de las firmas y media firmas del Doctor Gustavo Adolfo Schaerer del Puerto y de la Señora María del Carmen Poletti, quienes fueron autorizados por la Unión Industrial Paraguaya (UIP) para expedir certificados de origen o cualquier otro documento comercial.

La Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI hace propicia la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su consideración más distinguida."

SECRETARIO GENERAL. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.126, se recibieron las siguientes notas:

3) Representación de la Argentina. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 107/89. Montevideo, 7 de junio de 1989. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración presenta sus atentos saludos a la Secretaría General y tiene el agrado de acompañar a la presente cheque no. 6054 del Banco de la Nación Argentina (Nueva York) por la suma de US\$ 79.058.82 (setenta y nueve mil cincuenta y ocho dólares con 82/100), como pago parcial en concepto del saldo adeudado de la contribución argentina correspondiente al año 1987.

La Representación de la República Argentina ante la Asociación Latinoamericana de Integración reitera a la Secretaría General las expresiones de su más distinguida consideración."

4) Representación del Brasil. Aporte al presupuesto de la Asociación.

"No. 112. Montevideo, 6 de junio de 1989. Al Excelentísimo Señor Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de enviar, en anexo, cheque no. 00147118 del Banco del Brasil S.A., Agencia Montevideo, por el valor de US\$ 403.472.00 (cuatro-

//

ac

cientos tres mil cuatrocientos setenta y dos dólares norteamericanos), destinados al pago de parte de la contribución del Gobierno brasileño a la Asociación Latinoamericana, relativa al año 1989.

Al hacer esta comunicación, tramito el interés del Gobierno brasileño de que la ALADI amplíe a un nivel adecuado sus depósitos en el Banco del Brasil S.A., Agencia Montevideo, donde esa Asociación tiene cuenta corriente.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más alta consideración. (Fdo. :) Rubens Antonio Barbosa, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

SECRETARIO GENERAL. Con referencia a las notas comunicando aportes al presupuesto de la Asociación, la Secretaría agradece los esfuerzos realizados.

PRESIDENTE. No habiendo otros asuntos entrados, pasamos al siguiente punto del orden del día.

3. Presupuesto de gastos de la Asociación para el ejercicio 1989. Ajustes a la Resolución 96 del Comité de Representantes (ALADI/CR/dt 60/Rev. 1).

PRESIDENTE. Sobre el punto 3 del orden del día, referido al presupuesto de gastos de la Asociación para el ejercicio 1989, obra en poder de los Señores Representantes el documento ALADI/CR/dt 60/Rev. 1, que contiene el informe de la Comisión de Presupuesto sobre el proyecto de ajustes a la Resolución 96 del Comité de Representantes para el ejercicio 1989.

Al respecto, la Presidencia informa que la Comisión de Presupuesto hizo un exhaustivo análisis de la Propuesta 68, como resultado del cual la Comisión, por mayoría, recomendó al Comité de Representantes la aprobación del proyecto de presupuesto para el ejercicio 1989 anexo a dicho informe, que cuenta con las reservas de tres Representaciones, por las razones que constan en el mismo documento.

En consideración.

Representación de CHILE (Juan Guillermo Toro Dávila). Nuestra Representación está de acuerdo con el presupuesto elaborado y está en condiciones de aprobarlo, tal como está establecido.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Igualmente, nuestra Representación está en condiciones de aprobar el proyecto de resolución correspondiente.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). En la misma forma, Señor Presidente.

Representación de la ARGENTINA (Ricardo O. Campero). En igual sentido.

//

//

PRESIDENTE. Desearía que el Señor Vicepresidente, Embajador Campero, presida la sesión, porque deseo hacer uso de la palabra como Representante de mi país.

- Ocupa la Presidencia el Señor Representante de la Argentina, Ricardo O. Campero.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: nosotros, antes de votar -parece que va a haber votación- quisiéramos hacer un llamado a los países que tienen reservas para ver si podemos resolver esta situación con la aprobación de común acuerdo. En caso contrario, Venezuela tomará su decisión para votar.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Yo acojo con beneplá cito la posición de Venezuela en el sentido de que deberíamos buscar fórmulas de conciliación que permitan llegar a un consenso porque, como hemos expresado en el informe de la Comisión de Presupuesto, la Representación del Ecuador considera que la reducción del Programa VII en las asignaciones presupuestales no concuerda con el espíritu ni con la letra de compromisos asumidos formalmente por todos los países miembros en el sentido de robustecer el Sistema de Apoyo.

En ese orden de ideas, creemos que el contexto jurídico y todo el espíritu en el cual se sustenta el Tratado de Montevideo y sus Resoluciones respectivas enfocan y apuntan hacia el robustecimiento del Sistema. Y creo que con la reducción de los fondos asignados a la Unidad de Promoción Económica, que es la columna vertebral del Sistema de Apoyo, que permite su implementación, su desarrollo y su seguimiento, se está contradiciendo virtualmente ese espíritu, que ha sido siempre el característico en el proceso de integración.

De tal manera que yo invoco la conveniencia de buscar fórmulas que permitan llegar a un consenso y a una resolución consensual.

PRESIDENTE. En consideración el despacho, con las reservas que han sido indicadas.

Ofrezco la palabra.

En el supuesto caso de que ninguna Representación haga uso de la palabra, voy a someter a votación el despacho que viene de la Comisión de Presupuesto.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Nuestra Representación, Señor Presidente, quiere hacer suyas las expresiones del Señor Representante del Ecuador. Y en tal sentido, nosotros compartimos su criterio. Tenemos el propósito, nos anima el propósito de encontrar una salida a este punto; pero entendemos que es una responsabilidad compartida con Representaciones que están por la aprobación del documento 68 y que no es sustentada por las tres Representaciones de los países de menor desarrollo económico relativo, por lo que se debe encontrar una salida a ese problema.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). En realidad, Señor Presidente, esta intervención mía es para solidarizarme con las palabras vertidas por el Señor Representante del Ecuador y quisiera fundamentar esta posición toda vez que la participación relativa del Programa VII con relación al total del presupuesto se viene deteriorando en el transcurso de los años. En el año 1987, el total del Programa VII o el Programa de Apoyo a países de menor desarrollo económico relativo era de quinientos ochenta y dos mil seiscientos noventa y dos dólares, versus un presupuesto total de cuatro millones doscientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y dos, lo que importaba una participación relativa del 13.6 por ciento. En el 88, con la Resolución 81, el total del Programa era de quinientos setenta y nueve mil doscientos doce, versus un total de presupuesto de cuatro mil doscientos ochenta y uno seiscientos cincuenta y dos y cuya participación relativa disminuyó a 13.5. Y ahora, en la Propuesta 68, se asigna un monto de cuatrocientos treinta y seis mil trescientos veintidós dólares, versus un total de cuatro millones trescientos cinco mil seiscientos cincuenta y dos.

En consecuencia, la participación relativa del 13.6, que era el año 87, baja a 10 por ciento.

Yo creo que esta paulatina reducción del presupuesto no condice con los principios establecidos en el Tratado de Montevideo si partimos del principio jurídico que está establecido en el artículo 3, inciso d), de los tratamientos diferenciales y la Resolución 4, en su artículo cuarto, del Consejo de Ministros.

PRESIDENTE. Las tres Representaciones que observaban el informe de la Comisión han fundamentado las posiciones del caso. A los efectos de que consten en actas la Secretaría sírvase introducir el informe correspondiente, por supuesto, en actas; es lo que corresponde.

Ofrezco la palabra.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Señor Presidente: entrando a la consideración del proyecto de resolución, yo haría una proposición para que se eliminen los artículos segundo y tercero; y que el proyecto de resolución quede conformado con el primero, que es la aprobación, y el cuarto, que contiene la encomienda a la Secretaría para la aplicación de las acciones.

El segundo y tercero son no solamente anecdóticos en el texto del proyecto sino que, además, se están refiriendo a cosas que permitirían presumir que no se está cumpliendo con algunos requisitos de administración.

Yo creo que, en todo caso, el segundo y el tercero podrían ir como una recomendación del Comité a la Secretaría luego de aprobado el proyecto. Pero quien lee el artículo segundo se encuentra con que se está dando una directiva que es prácticamente elemental: que "optimice la utilización de los recursos con el objeto de maximizarlos recursos -otra vez- con que cuenta la Asociación". Esa es una encomienda natural; es una responsabilidad natural de la Secretaría y no hay porqué ponerlo en un proyecto de resolución como si no se estuviera haciendo eso. A mí no me gusta adjudicar responsabilidades cuando

las responsabilidades son compartidas. Segundo, esto es anecdótico; no tiene que ver con la estructura presupuestal y, en consecuencia, puede, sí, manifestarse como una recomendación en función de las circunstancias actuales.

Y el artículo tercero está diciendo que se proceda con austeridad y ahorro. Estamos votando un presupuesto y le decimos que ahorre. Esto es un contrasentido presupuestal. Porque estamos votando recursos y al propio tiempo le decimos que actúen con austeridad. ¿Por qué no van a actuar con austeridad? Yo no quiero presumir de que no van a actuar con austeridad. Y, en segundo lugar, le estamos diciendo que ahorren. Entonces, ¿para qué le votamos el presupuesto? Ahorremos nosotros ahora; recortemos el presupuesto.

En consecuencia, Señor Presidente -yo no hago cuestión- pero preferiría que el proyecto se redujese estrictamente a lo presupuestal. Es decir la aprobación de las asignaciones de rubros de las normas presupuestales correspondientes y la indicación, en el artículo cuarto, a la Secretaría, con relación a los presupuestos futuros, para lo cual hay una norma establecida. Y que en todo caso, si se insiste en estos conceptos, que ellos vayan como una recomendación general que puede esbozar el Presidente con el apoyo de todos para el manejo del presupuesto por parte de la Secretaría.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: estos artículos segundo y tercero, que señala el Señor Representante del Uruguay, en realidad no han tenido cambios y son los mismos que figuran en la Resolución 96 que aprobó el Comité de Representantes para el presente ejercicio.

En realidad, Señor Presidente, estos artículos segundo y tercero llevan la inquietud de que al aplicarse la reestructura -es lo que se está haciendo ahora con la programación presupuestal-, sí debe estar presente el principio de optimización de los escasos recursos que tiene la Asociación, así como el principio de que en las actividades que deberá realizar la Secretaría en la reprogramación, tendrán prioridad, particularmente, las encomiendas dadas por la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, así como las que emanen del Consejo de Ministros.

Por estas razones, Señor Presidente, nosotros estábamos en condiciones de aprobar el proyecto con estos artículos. Pero no haríamos cuestión, Señor Presidente, siempre y cuando estos principios que se manejan en los artículos segundo y tercero queden en una recomendación a la Secretaría General, como lo plantea el Señor Representante del Uruguay.

PRESIDENTE. Entonces, de no haber objeción, quedaría como una declaración de la Presidencia, con el apoyo del Comité de Representantes, los artículos segundo y tercero. En cuyo caso queda en consideración la resolución del presupuesto, excluidos estos dos artículos como constan en el documento en poder de los Señores Representantes, con lo cual, el cuarto pasa a ser segundo, y así sucesivamente.

En consideración el presupuesto.

No habiendo observaciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Antes de la votación, Señor Presidente, yo quisiera reiterar lo que había manifestado el Señor Representante de Venezuela en el sentido de que busquemos fórmulas que nos permitan llegar a alguna solución de consenso sobre este asunto, porque entiendo que la votación se va a producir luego de que hayamos analizado esa proposición; sólo así podríamos votar.

Yo entiendo que él ha propuesto la necesidad de abrir una discusión, una conversación al respecto y luego vendría la votación, de ser necesario.

En ese sentido creo que debería orientarse esta reunión, Señor Presidente.

PRESIDENTE. La Presidencia está intentando eso, Señor Representante; por eso estamos ofreciendo la palabra.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Nosotros, en esta oportunidad, queríamos hablar poco porque hemos hablado muchísimo en la Comisión de Presupuesto. Entonces, no queríamos volver a reiterar algunas discusiones.

Simplemente yo quiero decir, para esclarecimiento de todos los presentes, que hubo una reestructura, lo cual motivó que de siete Programas pasáramos a once. Por eso hubo una necesidad imprescindible de hacer alguna reasignación de recursos. Y, con la mejor buena fe del mundo, la Secretaría lo explicó en diversas oportunidades. Además, no fue solamente ese Programa el que bajó; bajaron muchísimos otros porque, por supuesto, era necesario. Y en el caso del Programa VII se sacaron cien mil dólares de esa partida, de los cuales setenta y cinco mil son de viajes, que se aclaró entre todos los presentes, que era el rubro que, como quedaban otros setenta y cinco mil dólares para viajes, sería el que sufriría menos.

Y, además, la mayoría de la Comisión decidió, como consta en el informe en la segunda página, que esa reasignación de recursos en modo alguno alteraba ni vulneraba ningún principio del Tratado de Montevideo, sino que se trataba de una potestad del Comité de Representantes que se hacía con la mejor buena fe, para poner justamente en marcha la reestructura, que había sido aprobada por todos los presentes.

De modo que, repito, no creo que sea el caso volver a reiterar todos los argumentos que ya con Ecuador, con Paraguay, fueron debatidos. Pero quiero fundamentar que el voto argentino se debe, exclusivamente, a una razón objetiva, que fue explicada por la Secretaría para lograr una reasignación lógica de recursos.

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Señor Presidente: realmente, nosotros lo que queríamos es que se oyera alguna posición de avenimiento, porque entendemos que ha habido discusiones muy amplias y no queremos que ello se repita. En eso estamos totalmente claros. Ya las posiciones de cada quien se han tomado largamente y no valdría la pena, entiendo, volver a una repeti

//

75

ción de lo mismo, porque no conduciría eso sino a tomar un poco más de tiempo y la idea es la necesidad de que el presupuesto salga.

Entonces, si realmente no hay una posición nueva que trate de solventar la situación, exponer alguna idea distinta a las que se han manejado, pues entonces creo que no habría más recurso que entrar a votar. Pero insisto en que el deseo nuestro es que se oyera alguna posición nueva sobre esta materia para que tratemos de encontrar un entendimiento a la situación.

Nosotros entendemos que en el manejo de estas partidas hay responsabilidades en su uso, en su manejo, de parte en parte. Si bien pueden haber razones negativas en cuanto a su manejo, con respecto a los países de menor desarrollo económico relativo, también se podrían hacer señalamientos iguales a la Secretaría. De manera que no creo que haya una responsabilidad fija de uno ni de otro en cuanto al manejo de las partidas. Pero, si no sale una nueva posición, repito, no habría más nada, en nuestro concepto, sino entrar a votar.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: nosotros sabemos que este asunto ha sido ampliamente discutido en la Comisión, pero ahora estamos en el Comité de Representantes, y eso no obsta para que aquí podamos, precisamente, como órgano político permanente, abordar también esta situación.

No hay dudas de que todos hemos actuado de buena fe y lo seguiremos haciendo en el futuro.

Ahora bien: yo creo que hay una proposición formulada por la Secretaría en un documento 293, que podría ser precisamente un elemento nuevo, como dice el Señor Embajador de Venezuela, que podría permitir llegar a una solución de consenso. Creo que ese documento no fue considerado en la Comisión de Presupuesto. De tal manera que podríamos considerarlo como base de discusión y, en base a esa proposición de la Secretaría, precisamente llegar a una solución satisfactoria para los once países.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: solamente una pregunta.

En el antepenúltimo párrafo del informe de la Comisión aparecen unas reservas de unos países de la Propuesta 68 de la Secretaría. Yo quería preguntarle a la Secretaría qué implicaciones jurídicas tiene esta reserva.

SECRETARIO GENERAL. En primer término, Señor Presidente, quiero decirles que la Secretaría recogió las inquietudes formuladas durante las deliberaciones que tuvieron lugar en la Comisión de Presupuesto y, en virtud de esas inquietudes, presentó el papel a que hizo referencia recién el Señor Embajador del Ecuador, en atención a que podían reasignarse partidas presupuestarias del año 1988, del Programa VII, al año 1989; pero ello fue desechado por la Comisión de Presupuesto oportunamente. Y, consecuentemente, ya la Secretaría continuó trabajando en la imputación de actividades a ese Programa del año an

ac

//

terior, del año 1988, de manera tal que en este momento ya no puede seguir discutiéndose sobre la base de esa propuesta, de aquel punto de encuentro que intentó lograr la Secretaría en esas discusiones. Tendrían que ser ajustados nuevamente los términos, en virtud de los compromisos ya asignados presu puestariamente.

En consecuencia, la Secretaría se permite opinar que no puede ser, por lo menos ese documento, la base de la discusión de la presente reunión.

En lo que se refiere a las reservas planteadas -la pregunta que nos for mula la Representación de Colombia- debo decirles que esto es el informe de la Comisión de Presupuesto, que debe ser recogido en esta reunión porque, de resultar aprobado el proyecto de presupuesto, ya no quedan reservas, no quedarían objeciones al normal desenvolvimiento de las actividades.

Representación del BRASIL (Rubens Antonio Barbosa). Concordamos con lo expresado por el Señor Secretario General.

La Representación del Brasil considera que ese esfuerzo hecho por la Secretaría General en su oportunidad fue exhaustivamente discutido por la Comisión de Presupuesto y no sería el caso reabrir la discusión ahora.

Tenemos un informe de la Comisión de Presupuesto que debe ser analizado y debe ser votado y la Representación del Brasil no estaría en condiciones de reabrir la discusión, sobre todo ahora en vista de lo expuesto por el Señor Secretario General.

Representación de BOLIVIA (María Cecilia Moreno Velasco). Nosotros tam bién queremos sumarnos a lo expuesto por el Embajador del Ecuador, en el sen tido de que consideramos que es un tema de fondo y un tema político, que se ha estado tratando a nivel de la Comisión de Presupuesto, y que consideramos merece también un tratamiento a nivel del Comité de Representantes.

Creemos que incluso la propuesta de Secretaría General presenta una al ternativa válida y aunque en Comisión de Presupuesto tuvo su tratamiento, creemos que fue escaso, diríamos, por lo que nosotros quisiéramos ponerla en consideración del Comité de Representantes.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: yo debo disentir de lo que ha dicho el Señor Secretario General de que porque la Comisión de Presupuesto lo rechazó no lo podemos considerar. La Comisión de Presupuesto no es el órgano definitorio de este proceso sino que es el Comité. De tal manera que aunque la Comisión hubiese emitido su opinión, nada nos obsta para que aquí podamos reconsiderar el tema. Eso en primer lugar.

//

77

En segundo término, según yo recuerdo, la Propuesta 293 no fue analizada exhaustivamente. Recuerdo perfectamente que la propuesta consistió en comenzar a analizar el Programa I en adelante y luego, cuando llegáramos al Programa VII, sería considerada. Tengo entendido que en ese momento no fue discutida. De tal manera que no fue precisamente rechazada.

Pero, en todo caso, aunque hubiese sido así, nosotros consideramos que es una fórmula de transacción perfectamente procedente, que podría llegar al encuentro de las distintas posiciones.

Aún más; creemos que este no es un tema solamente presupuestario y técnico. Es un asunto profundamente político y jurídico que tiene implicancias en todo lo que tiene que ver con el Sistema de Apoyo y su fortalecimiento; no simplemente es un asunto presupuestario de unos dólares más o unos dólares menos. Es mucho más profundo.

En ese sentido, creemos que el impacto que tiene esto en el Sistema de Apoyo y la decisión política de robustecerlo tiene mucho que ver con la necesidad de que lleguemos a un acuerdo que preserve esos principios; que preserve esos compromisos asumidos por todos los países miembros cuando firmamos el Tratado de Montevideo y la Resolución 4, que establece la necesidad de robustecer la UPE, de acrecentar los fondos y no disminuirlos. Bajo esa premisa, Señor Presidente, creemos que el tema no es netamente presupuestario; es mucho más que eso. Es la decisión de la ALADI de fortalecer la inserción de los países de menor desarrollo en el proceso de integración. En ese sentido debemos analizarlos y no simplemente reducirlo a términos matemáticos.

SECRETARIO GENERAL. Señor Presidente: yo quiero informarles que la Secretaría, cuando recién puso en conocimiento de ustedes lo que había ocurrido en la Comisión de Presupuesto, no emitió un juicio de valor sino que realizó una propuesta, a su tiempo, para ver si se podían encontrar las distintas posiciones en la Comisión de Presupuesto. Cuando advirtió que esta propuesta de encuentro de la Secretaría no era recibida por la Comisión de Presupuesto, más bien diría que fue rechazada, y que buscaba transferir recursos del Programa VII del año 1988 al Programa VII del 1989 mediante una transferencia de recursos -porque esto eran los Programas que en virtud del artículo trece de la Resolución 96 aprobatoria del presupuesto podían ser utilizados hasta el 30 de junio de 1989-, continuó asignando presupuestariamente actividades desarrolladas en favor del Sistema de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo y, consecuentemente, aquella cifra que quedaba, que eran los noventa mil dólares que podía pasar del presupuesto de 1988, ya no nos quedan. Esto es lo que quiere decir. No hizo un juicio de valor sino una apreciación objetiva de las circunstancias como fueron desenvolviéndose, de manera tal que nuevas actividades solicitadas por el Departamento de Promoción Económica en favor del Sistema de Apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo fueron imputadas con posterioridad. Y, consecuentemente, lo único que puede decir es que, en todo caso, ya no serían más noventa mil dólares transferidos de un recurso al otro sino una cantidad que en todo caso la Secretaría

//

mas

//

puede dar el informe a la que ha quedado reducida; y, en ese sentido, no puede emitir un juicio de valor acerca de lo que está a la discusión del Comité de Representantes.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Yo entendí cuando el Señor Representante de Venezuela decía que había que buscar fórmulas. Yo he propuesto una y me gustaría que haya alguna fórmula también para ver qué posibilidad tenemos de llegar a un encuentro.

Esta que yo he propuesto no tiene acogida. Nosotros estamos yendo al encuentro de una posición de consenso. Es esa la que hemos propuesto nosotros; pero quisiera escuchar alguna otra fórmula que alguien proponga, para buscar un poco de flexibilización. Estamos en ese camino y actuemos en esa dirección. De tal manera que creo que debe haber un diálogo en ese sentido.

Por otro lado, Señor Presidente, yo tengo mis dudas de que la Secretaría General, invocando el artículo quinto de la Resolución 96, pueda reducir la partida del Programa VII, por la sencilla razón de que esa decisión entra en colisión con la Resolución 4 del Consejo de Ministros, que dice que los fondos asignados a la UPE deben ser acrecentados y no reducidos.

¡Claro que la Resolución 96 es del Comité de Representantes! Pero la Resolución del Consejo de Ministros tiene preeminencia sobre esa Resolución. La Secretaría General podía disponer de fondos a su antojo de acuerdo con el artículo quinto, pero no en el Programa VII, que tiene un tratamiento especial, específico y perfectamente encuadrado en la Resolución 4. De tal manera que ese argumento consideramos que no tiene mayor profundidad y no tiene, a nuestro juicio, un sustento legal perfectamente claro.

Representación del BRASIL (Paulo Roberto Caminha de Castilho França). Señor Presidente: como ya fue anteriormente expuesto, la Propuesta 293 fue exhaustivamente discutida por la Comisión de Presupuesto. Se dedicaron, incluso, tres días de sesión a esta Propuesta. Como no hubo acuerdo, como no hubo apoyo a esta Propuesta, la Comisión decidió que la única base de discusión en su seno sería la Propuesta 68 formulada por la Secretaría General.

La discusión en el ámbito de la Comisión, fue lo más amplia posible y se buscó, en todos los instantes, un consenso, para llegar a una solución que, por consenso, acogiera todas las posiciones de los países miembros. Desafortunadamente, eso no fue posible. Y tanto no fue posible que está muy bien reflejado en el informe de la Comisión que hubo este intento y que, de no ser posible, tres países miembros manifestaron su reserva en relación a lo que la Comisión, por mayoría, decidió.

En este caso específico, vale la pena decir que la Comisión es un órgano asesor del Comité de Representantes, que está integrada por los miembros de las Representaciones. O sea, no hay una distinción en términos de sustancia entre las discusiones que se produjeron acá, en el seno de la Comisión, y las discusiones que podrían producirse una vez más, en repetición acá, en el seno del Comité.

//

mas

//

La Comisión discutió ampliamente esta materia; no fue posible llegar a un consenso y la Comisión, por mayoría entonces, decidió recomendar al Comité de Representantes la aprobación de la Propuesta 68, conforme está en este informe.

En este sentido, Señor Presidente, la Representación brasileña, a la luz de las discusiones propone, una vez más, que se proceda a la votación, porque los argumentos que ya se utilizaron, con la mejor de las buenas voluntades, con el espíritu constructivo que siempre está acá y en el seno de la Comisión, se hicieron todos los intentos pero no fue posible.

En ese sentido, entonces, reiteramos el pedido de que se proceda a la votación y a la adopción del presupuesto que ya es, creo, un obstáculo incluso para la ejecución de las actividades de la Secretaría.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Señor Presidente: el Señor Representante del Ecuador se refirió a la Resolución 4 del Consejo de Ministros en relación con una presunta decisión de aumentar los fondos. Yo no tengo bien claro dónde está esa disposición. Si es la Resolución 4 del Consejo de Ministros, de la Primera Reunión del Consejo de Ministros, dice: "Para el funcionamiento de la Unidad de Promoción Económica, se preverá en el presupuesto de la Asociación una partida específica, que podrá ser acrecentada...", "que podrá ser acrecentada"; no hay ninguna obligación de acrecentarla; "podrá". Y además dice: "con fondos de organismos internacionales". No está diciendo con el presupuesto propio de la Asociación.

¿Es esa la norma a que se refería?

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Sí, Señor Representante.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Yo creí que habíamos asumido una obligación de incrementar la cuota parte del presupuesto de la Asociación que estuviese destinada a la UPE, pero veo que la Resolución no dice eso. Señala simplemente "que podrá ser acrecentada", y ni siquiera se refiere a los fondos de la Asociación.

Y dentro de ese concepto, yo quisiera decir que se puede mejorar la situación de la asignación de los recursos de la UPE. En primer lugar, la cuota parte es bastante sustancial; es el diez por ciento del presupuesto.

//

mas

El mejor camino para fortalecer la acción de la UPE y dotarla de mayores recursos no va por el sesgo de que la Asociación le asigne mayor partida presupuestal. Porque si ustedes examinan los proyectos de trabajos que figuran en el Programa VII, se encontrarán con algunas características que podrían ser corregidas para mejorar la eficiencia de la asignación de recursos para la UPE. Si lo vinculamos con esto que dice que se podrán acrecentar los recursos con los aportes de los organismos internacionales, nos podemos encontrar con que en la elaboración de los trabajos que se pretende hacer en el marco de la UPE, hay algunos de ellos que incluso se desvían de los fines específicos de la Asociación, y para los cuales cualquiera de los países de menor desarrollo económico relativo podría obtener, yo diría que con facilidad, fondos de organismos internacionales para realizarlos; lo cual permitiría reasignar esos recursos a fines más específicos.

Por ejemplo, en materia de capacitación aduanera, en el manejo del arancel de Paraguay; o en la capacitación para el manejo del Sistema Armonizado. Para eso es bastante fácil obtener recursos del PNUD o de otros organismos. Como por ejemplo, para un estudio de factibilidad sobre el transporte multimodal en el Ecuador, y algunos otros que por ahí figuran, que son actividades para las cuales se podrían obtener recursos de organismos internacionales sin necesidad de sobrecargar el presupuesto de la Asociación, que debería estar encaminado, en el caso de la UPE, a cometidos específicos, como son los del desarrollo de la oferta exportable, la utilización de los mercados, la capacitación empresarial o de los mecanismos de exportación para promover las ventas en el exterior, el mejor conocimiento de los mercados de los otros países, etcétera, etcétera, etcétera. Esa es la función de la UPE; no estar sustituyendo las labores de desarrollo que competen a los organismos propios nacionales de cada uno de los países y que se desarrollan, además, con fondos externos.

Es decir que lo que habría que hacer en este momento sería entrar de nuevo a examinar el Capítulo VII; yo podría hacer unas cuantas indicaciones de cómo se pueden reasignar mejor los recursos, por ejemplo -otros podrán hacer lo mismo- y entraríamos entonces quizás en una rueda sin fin.

Lo que yo sugeriría, en todo caso, es que se le encomendase a la Secretaría que apoyase a los países de menor desarrollo económico relativo o que con el apoyo de los países de menor desarrollo económico relativo procurase obtener fondos de organismos internacionales para el desarrollo de algunos de estos subprogramas que hay acá, que están claramente identificados con ese sector de actividades. Y en todo caso autorizar a la Secretaría para redistribuir esos fondos que quedaran liberados en actividades concretamente más específicas, en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo.

Si quieren examinamos los puntos, y nos vamos a encontrar con varios. Es decir: esos noventa mil dólares que están provocando alguna discusión y cuya incorporación al presupuesto significaría una cierta anomalía presupuestal, pueden ser suplidos perfectamente bien con una reasignación de recursos me-

//

mas

//

dante aportes externos de los organismos internacionales. Yo no tengo ningún problema en conseguir en este momento del PNUD apoyo financiero para que los funcionarios uruguayos se capaciten en Sistema Armonizado; se consigue con facilidades. ¿Por qué le vamos a cargar a la Asociación? Eso, por ejemplo; y hay otros.

PRESIDENTE. El Señor Embajador del Uruguay propone, entiendo -si no, me corrige- una declaración y como elemento de aporte a la transacción requerida por el Señor Embajador de Venezuela, en el sentido de recomendar o exhortar a la Secretaría General el mejorar la eficiencia de las asignaciones de recursos correspondientes y, al mismo tiempo, vía organismos internacionales, fortalecer tipos de acciones que éstas puedan efectuar.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Si se consigue, por ejemplo, que algunas de las actividades pueden ser financiadas con un aporte de un organismo internacional, que la Secretaría General quede autorizada, en combinación con los países de menor desarrollo económico relativo, a reasignar esos recursos a aquellas otras actividades o nuevas actividades que considere más adecuadas, poniéndolo en conocimiento del Comité, indudablemente.

PRESIDENTE. Antes de dar la palabra a Paraguay y a México, entiendo que los países que no estaban observando el informe correspondiente, sobre este aporte del Señor Embajador del Uruguay no tendrían dificultades para hacer una declaración en ese sentido.

Representación del PARAGUAY (Santiago Alberto Amarilla Vargas). Quiero señalar que los pedidos de asistencia realizados por el Paraguay, se encuadran, exclusivamente, en lo estatuido en el Artículo 10. del Tratado, así como en el Artículo 38 inciso g) del mismo.

Nosotros lamentamos discrepar con la opinión vertida en Sala por la Representación del Uruguay en el sentido de que algunas Representaciones o el Comité deba decidir qué estudios debemos realizar a nivel de país. Creo que es una facultad privativa de cada país el señalar los requerimientos de asistencia. Y, en tal sentido, encuadrado estrictamente en ese sentido, es que nosotros hemos solicitado asistencia en los campos que se había señalado en Sala.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Quisiera hacer una aclaración, Señor Presidente.

Creo que el Señor Representante del Paraguay "erró el tiro", porque de ninguna manera yo tengo la pretensión de indicarle a Paraguay qué es lo que desea hacer en materia de estudios. Yo me estoy refiriendo a los estudios que Paraguay ha indicado en el documento. Simplemente estoy diciendo que puede haber un financiamiento alternativo para hacer el mismo estudio, que es más conveniente para la Asociación y para el Paraguay. Así que lamento no haber sido comprendido cabalmente.

//

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). A nosotros nos parece que la sugerencia del Señor Representante del Uruguay es constructiva y viene al encuentro de una acción de mayor apoyo a la UPE. Y creo que incluso, Señor Presidente, ese es el criterio de la Secretaría, que se puede ver en la página 169 del proyecto de resolución, donde están los recursos extrapresupuestales para el año 1989, es decir, para el presente ejercicio, o para lo que resta del presente ejercicio.

En ese cuadro de la página 169, el Programa VII - Sistema de Apoyo a los PMDER tiene US\$ 58.691,00 de recursos extrapresupuestales para apoyar los trabajos, cifra que no alcanza ninguno de los demás Programas, Señor Presidente.

Representación del ECUADOR (Fernando Ribadeneira). Señor Presidente: yo aprecio el esfuerzo y la buena disposición que denota el Embajador, Señor Representante del Uruguay, y por eso tomo sus palabras con un espíritu constructivo y positivo.

Sin embargo, yo estimo que no debe considerarse el punto como un aspecto alternativo al tema que nos ocupa hoy. El financiamiento internacional debe ser complementario al robustecimiento de la Unidad de Promoción Económica, por los propios países miembros.

Y efectivamente coincido con el Señor Representante del Uruguay en cuanto a que la Resolución 4 no dispone de manera directa la necesidad del incremento, pero yo creo que las palabras hay que entenderlas en el sentido natural y obvio en cuanto dice -y el espíritu lo refleja exactamente- que "preverá en el presupuesto de la Asociación una partida específica, que podrá ser acrecentada con fondos de organismos internacionales". Es decir, yo creo que está bastante claro que el espíritu y la letra es que sea aumentada, no disminuida; no obliga a su aumento, pero tiende hacia eso. Y tan es así que a renglón seguido dice: "El órgano competente procurará ..." -la Secretaría- "... por otra parte, activar la obtención de fuentes adicionales de recursos ...", "Procurará"; es un mandato del Consejo de Ministros. Esta es una labor de la Secretaría, complementaria de los fondos asignados a la UPE por los países miembros, con los fondos presupuestales de los países miembros. De tal manera que la obtención de fondos adicionales debe ser una acción de la Secretaría, que no sustituyen de ninguna manera a los fondos comprometidos por los países miembros en la UPE. Y ese es el espíritu de la Resolución 4. Eso es, evidentemente, lo que dice esta Resolución, salvo que queramos entender los términos de otra manera.

PRESIDENTE. Voy a pasar a votación.

Representación del Uruguay (Gustavo Magariños). Señor Presidente: yo retiro mi sugerencia.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Embajador.

Se va a votar el presupuesto y el informe correspondiente, tal cual obra en poder de los Señores Representantes.

Los Señores Representantes que están por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

mas

//

//

83

Representación de VENEZUELA (Luis La Corte). Una observación. Tal cual obra no, Señor Presidente.

PRESIDENTE. Con la rectificación de los artículos segundo y tercero; el segundo pasa a ser cuarto.

Los Señores Representantes que estén por la afirmativa, sírvanse indicar lo.

- Se vota: Ocho votos.

Los Señores Representantes que estén por la negativa, sírvanse indicar lo.

- Se vota: Cero voto.

Los Señores Representantes que se abstengan, se servirán indicarlo.

- Se vota: Tres votos.

En consecuencia, SE APRUEBA la siguiente

"RESOLUCION 100

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35, literal e), y 38, literal m), del Tratado de Montevideo 1980, y el artículo cuarto de la Resolución 96 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO El proyecto de presupuesto presentado por la Secretaría General,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar el presupuesto de la Asociación para el ejercicio 1989 y sus normas de ejecución y control que constan en anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- La Secretaría General adoptará conforme a lo previsto en el artículo primero de la Resolución 93 del Comité, las acciones correspondientes para el establecimiento de un Presupuesto por Programas para el bienio 1990-1991."

//

mas

//

SECRETARIO GENERAL. Hace unos momentos, el Señor Representante del Uruguay formuló una sugerencia para que la Secretaría se ocupe de captar recursos de cooperación técnica y que luego fue retirada.

No obstante, la Secretaría quiere dejar aclarado que entre los programas propuestos para el Departamento de Programación está, justamente, el reglamento de las utilidades de fondos que en su momento fueron asignados para el Sistema de Apoyo para los países de menor desarrollo económico relativo; reglamento que hace falta para los efectos de utilizar recursos que ya oportunamente fueron otorgados por un país miembro en este sentido.

La Secretaría quiere formular la aclaración en el sentido de que ya había tomado esa iniciativa Señor Presidente.

PRESIDENTE. Con esta aclaración, y no habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión.

---

mas

//

ANEXO

//



I - PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS



A. FRESUFUESTO DE INGRESOS

1. Aportes de los países miembros.....	US\$	4.241.652
2. Otros ingresos.....	US\$	64.000
		-----
TOTAL.....	US\$	4.305.652
		=====

1. Aportes de los países miembros

Países miembros	%	Contribución
Argentina	21.30	US\$ 903.472
Brasil	21.30	US\$ 903.472
México	21.30	US\$ 903.472
Venezuela	9.90	US\$ 419.925
Colombia	8.05	US\$ 341.453
Chile	8.05	US\$ 341.453
Perú	3.10	US\$ 131.491
Uruguay	3.10	US\$ 131.491
Bolivia	1.30	US\$ 55.141
Ecuador	1.30	US\$ 55.141
Paraguay	1.30	US\$ 55.141

2. Otros ingresos estimados

Venta de publicaciones.....	US\$	25.000
Venta suministros de información.....	US\$	6.000
Venta de equipos y materiales.....	US\$	19.000
Otros.....	US\$	14.000
		-----
	US\$	64.000
		=====

## B. PRESUPUESTO DE EGRESOS

## 1) POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	Ejecucion Enero-Marzo	Fondo para Asign. Espec.	Presupuesto Abril-Diciembre	TOTALES
<b>I.- CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION</b>				
1. Organos politicos de la Asociación	1.108.00	-	15.392.00	16.500.00
2. Rueda Regional de Negociaciones	-	-	4.000.00	4.000.00
TOTAL DEL PROGRAMA I	1.108.00	-	19.392.00	20.500.00
<b>II.- DIRECCION SUPERIOR</b>				
1. Secretaria General y Secretarías Generales Adjuntas	244.135.61	(122.694.74)	350.632.02	472.072.89
2. Servicios de apoyo administrativo a los órganos de la Asociación	47.830.96	5.563.20	289.044.52	342.438.68
TOTAL DEL PROGRAMA II	291.966.57	(117.131.54)	639.676.54	814.511.57
<b>III.- PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA</b>				
1. Programación y presupuesto	1.055.15	-	41.400.00	42.455.15
2. Coordinación y cooperación técnica	1.055.15	-	54.825.00	55.880.15
3. Evaluación de la marcha del pro- ceso de integración en el periodo 1980-1989 y diseño de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociación	1.055.15	-	28.386.00	29.441.15
4. Dirección, coordinación y supervi- sión del programa	1.055.15	15.540.00	44.133.00	60.728.15
TOTAL DEL PROGRAMA III	4.220.60	15.540.00	168.744.00	188.504.60
<b>IV.- NEGOCIACIONES</b>				
1. Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementa- ción económica y tareas conexas	28.983.28	-	66.754.00	95.737.28
2. Desarrollo de reuniones empresar- iales sectoriales	-	-	70.312.00	70.312.00
3. Dirección, coordinación y supervi- sión del programa	-	-	30.747.00	30.747.00
TOTAL DEL PROGRAMA IV	28.983.28	-	167.813.00	196.796.28

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	Ejecución Enero-Marzo	Fondo para Asign. Espec.	Presupuesto Abril-Diciembre	TOTALES
<b>V.- PROMOCION DEL COMERCIO, LA COOPERA- CION Y LA COMPLEMENTACION ECONOMI- CA REGIONAL EN SECTORES PRODUCTIVOS</b>				
1. Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la coo- peración y la complementación económica regional	32.731.47	-	124.497.00	157.228.47
2. Promoción sectorial para la coo- peración y la concertación empres- arial	24.974.12	-	77.854.00	102.828.12
3. Dirección, coordinación y supervi- sión del programa	2.756.80	4.002.10	8.380.00	15.140.90
<b>TOTAL DEL PROGRAMA V</b>	<b>60.464.39</b>	<b>4.002.10</b>	<b>210.731.00</b>	<b>275.197.49</b>
<b>VI.- PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR DE SERVICIOS</b>				
1. Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones económicas intra- regionales en el área de los servicios	13.692.12	-	69.822.00	83.514.12
2. Dirección, coordinación y super- visión del programa	-	-	37.570.00	37.570.00
<b>TOTAL DEL PROGRAMA VI</b>	<b>13.692.12</b>	<b>-</b>	<b>107.392.00</b>	<b>121.084.12</b>
<b>VII.- SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELA- TIVO</b>				
1. Asistencia a las negociaciones, control y seguimiento del siste- ma de apoyo a los países de me- nor desarrollo económico relativo	18.030.31	-	47.888.00	65.924.31
2. Promoción del aprovechamiento de las oportunidades comerciales pro- porcionadas por el Tratado de Mon- tevideo 1980 a los países de menor desarrollo económico relativo	8.473.55	-	48.272.00	56.751.55
3. Desarrollo y ampliación de la oferta exportable	-	-	109.519.00	109.519.00

## PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	Ejecucion Enero-Marzo	Fondo para Asign. Espec.	Presupuesto Abril-Diciembre	TOTALES
4. Promoción de la cooperación y la complementación económica	11.919.70	-	71.523.00	83.442.70
5. Transporte y movilización de mercancías	-	-	70.860.00	70.860.00
6. Dirección, coordinación y supervisión del programa	16.459.94	-	33.365.00	49.824.94
TOTAL DEL PROGRAMA VII	54.895.50	-	381.427.00	436.322.50
VIII.- SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE LA ALADI				
1. Sistema de información de comercio exterior de los países de la ALADI	34.210.47	-	94.926.00	129.136.47
2. Centro Regional de Información de Comercio Exterior	7.263.81	-	31.178.00	38.441.81
3. Implantación de sistemas derivados de requerimientos de la Asociación	6.666.08	-	20.731.00	27.397.08
4. Soporte técnico a los sistemas de las Representaciones	2.546.87	-	10.438.00	12.984.87
5. Operación y soporte del sistema central de computación de la ALADI	24.798.38	-	59.809.84	84.608.22
6. Expansión del sistema de computación	21.057.26	-	188.162.00	209.219.26
7. Dirección, coordinación y supervisión del programa	27.065.68	27.150.28	83.794.00	138.009.96
- Sistema de información bibliográfico-documental	24.411.88	-	-	24.411.88
TOTAL DEL PROGRAMA VIII	148.020.41	27.150.28	489.038.84	664.209.53

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS	Ejecución Enero-Marzo	Fondo para Asign. Espec.	Presupuesto Abril-Diciembre	TOTALES
<b>IX.- ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>				
1. Dirección y sistema de administración, presupuesto de la Asociación y recursos externos	12.073.41	28.634.16	50.591.00	91.298.57
2. Administración de recursos financieros	57.093.85	-	141.704.10	198.797.95
3. Administración de recursos humanos	16.816.73	-	60.956.73	77.773.46
4. Administración de recursos materiales	171.570.78	-	519.337.21	690.907.99
<b>TOTAL DEL PROGRAMA IX</b>	<b>257.554.77</b>	<b>28.634.16</b>	<b>772.589.04</b>	<b>1.058.777.97</b>
<b>X.- POLITICA COMERCIAL</b>				
1. Propuestas y proyectos en materia de comercio y complementación económica	43.942.55	-	72.100.00	116.042.55
2. Regulación del comercio exterior	-	-	123.502.00	123.502.00
3. Dirección, coordinación y supervisión del programa	34.553.65	31.314.00 (14.000.00)	57.405.00	109.272.65
<b>TOTAL DEL PROGRAMA X</b>	<b>78.496.20</b>	<b>17.314.00</b>	<b>253.007.00</b>	<b>348.817.20</b>
<b>XI.- COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA</b>				
1. Cooperación financiera, monetaria y cambiaria	16.530.74	-	64.777.00	81.307.74
2. Cooperación en el área del financiamiento y del seguro de crédito de las exportaciones	-	-	33.756.00	33.756.00
3. Dirección, coordinación y supervisión del programa	-	-	65.867.00	65.867.00
<b>TOTAL DEL PROGRAMA XI</b>	<b>16.530.74</b>	<b>-</b>	<b>164.400.00</b>	<b>180.930.74</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>955.932.58</b>	<b>(24.491.00)</b>	<b>3.374.210.42</b>	<b>4.305.652.00</b>

## 2) POR OBJETO DEL GASTO ( Enero - Diciembre)

RUBRO	SUBRUBRO	D E N O M I N A C I O N	SUBRUBRO US\$	RUBRO US\$
1		PERSONAL DE PLANTA		
	1.1	Sueldos	2.160.570,39	
	1.2	Bonificaciones	428.795,04	
	1.3	Beneficios sociales	388.197,70	
	1.4	Gastos de representacion	31.200,00	
	1.5	Posecion y separacion de cargos e indemnizaciones por cese	0,00	
	1.6	Horas extra de trabajo	10.000,00	
	1.7	Aguinaldo	104.236,83	
	1.8	Becas y capacitacion	1.000,00	3.123.999,96
2		CONTRATOS TEMPORALES		
	2.1	Asesores	96.600,00	
	2.2	Personal de apoyo	29.625,04	126.225,04
3		VIAJES		
	3.1	Misiones de servicio - Personal de la Secretaria	185.611,00	
	3.2	Misiones de servicio - Asesores y consultores externos	95.721,00	281.332,00
4		CONTRATOS POR RESULTADOS		
	4.1	Consultores	238.800,00	238.800,00
5		SUMINISTROS		
	5.1	Consumo general	14.000,00	
	5.2	Impresiones	64.916,00	
	5.3	Procesamiento de datos	21.520,00	
	5.4	Biblioteca	23.000,00	
	5.5	Conferencias y reuniones	6.000,00	129.436,00

RUBRO	SUBRUBRO	D E N O M I N A C I O N	SUBRUBRO US\$	RUBRO US\$
6		EDIFICIO Y MANTENIMIENTO		
	6.1	Servicios y gastos de funcionamiento del edificio	73.000,00	
	6.2	Conservacion y mejoras del local	10.000,00	83.000,00
7		EQUIPOS Y MANTENIMIENTO		
	7.1	Inversiones en equipo permanente	97.200,00	
	7.2	Mantenimiento y reparaciones de equipos	55.808,00	153.008,00
8		GASTOS DIVEROS		
	8.1	Comunicaciones	63.500,00	
	8.2	Gastos de representacion de conferencias y reuniones	22.000,00	
	8.3	Arrendamiento tecnologia computador	23.400,00	
	8.4	Locomocion	4.300,00	
	8.5	Seguros sobre bienes	7.794,00	
	8.6	Auditoria externa	4.500,00	
	8.7	Otros gastos diversos	10.100,00	135.594,00
9		FONDO PARA ASIGNACIONES ESPECIALES		-
10		ASIGNACION PARA RETRIBUCIONES DEL PERSONAL		34.257,00
TOTAL DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO				4.305.652,00

3) RESUMEN DE LOS PROGRAMAS POR OBJETO DEL GASTO

(Enero - Diciembre)

OBJETO DEL GASTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	T
CORFEO	Personal de planta	Contratos tiempo rales	Viajes	Contratos por resultados	Suministros	Edificio y mantenimiento	Equipos y mantenimiento	Gastos diversos	Fondo p/asign. especial	Asignacion p/retribuc. personal	TOTAL
I Conducción política de la Asociación	-	-	-	-	-	-	-	20.500.00	-	-	20.500.00
II Dirección superior	659.661.63	99.084.00	32.080.00	-	17.765.94	-	-	6.000.00	-	-	814.511.57
III Programación y cooperación técnica	149.984.60	2.520.00	24.500.00	11.500.00	-	-	-	-	-	-	188.504.60
IV Negociaciones	196.796.28	-	-	-	-	-	-	-	-	-	196.796.28
V Promoción del comercio la cooperación y la complementación económica regional en sectores productivos	296.623.49	-	52.674.00	16.500.00	-	-	-	-	-	-	275.197.49
VI Promoción y desarrollo regional del sector de servicios	96.084.12	-	15.000.00	10.000.00	-	-	-	-	-	-	121.084.12
VII Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo	225.148.50	-	76.258.00	124.000.00	4.916.00	-	-	6.000.00	-	-	435.322.50
VIII Sistema central de información de la ALADI	512.609.47	17.166.00	26.800.00	-	19.234.06	-	65.000.00	23.400.00	-	-	664.209.53
IX Administración y finanzas	680.343.93	5.955.04	-	-	87.520.00	83.000.00	88.008.00	79.694.00	-	34.257.00	1.058.777.97
X Política comercial	262.317.20	1.500.00	23.200.00	61.800.00	-	-	-	-	-	-	348.817.20
XI Cooperación financiera y monetaria	134.430.74	-	31.500.00	15.000.00	-	-	-	-	-	-	190.930.74
TOTAL	3.123.999.96	126.225.04	281.532.00	238.800.00	129.436.00	83.000.00	153.008.00	135.594.00	-	34.257.00	4.305.652.00

NOTA: El presente cuadro resumen de los programas por objeto del gasto se integra con las siguientes partidas presupuestales:  
a) Ejecución presupuestal Enero - Marzo de 1989  
b) Ajuste de movimientos del Rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales en cumplimiento de los dispuesto por el Artículo 19 inciso c) de la Resolución 96, así como del Acuerdo 94 del Comité de Representantes  
c) Presupuesto de la Asociación para el periodo Abril - Diciembre de 1989

II - DISPOSICIONES GENERALES Y NORMAS PARA LA EJECUCION  
Y CONTROL DEL PRESUPUESTO



1. Disposiciones generales

Artículo 10. - Establecer en forma transitoria para el periodo Enero - Marzo 1989 la escala de sueldos y el número de funcionarios de cada categoría que se detalla a continuación:

Categoría	No. de funcionarios	Sueldo base en dólares
Secretario General	1	4.500
Secretario General Adjunto	2	3.600
<u>Planta Internacional</u>		
I-5	4	3.500
I-4	1	3.200
I-3	10	2.800
I-2	4	2.400
I-1	2	2.100
<u>Planta General</u>		
G-12	7	1.550
G-11	7	1.300
G-10	15	1.120
G-9	11	970
G-8	20	840
G-7	9	740
G-6	11	660
G-5	10	590
G-4	12	530
G-3	22	480
G-2	1	440
G-1	1	400

Establecer asimismo, para el periodo Abril - Diciembre 1989 la escala básica de remuneraciones del personal de planta de la Secretaría General aprobada por la Resolución 99 del Comité, así como el número de funcionarios de cada categoría y grado que se detalla a continuación:

Categoría	Grado	Número de funcionarios	Sueldo base U\$S
Secretario General		1	4.500
Secretario General Adjunto		2	3.600
<u>Internacional</u>			
	D-02	8	3.200
	D-01	1	3.000
	E-03	7	2.800
	E-02	4	2.400
	E-01	2	2.100
<u>Técnica</u>			
	T-07	8	1.550
	T-06	12	1.300
	T-05	9	1.120
	T-04	3	970
	T-03	10	840
	T-02	12	740
	T-01	11	590
<u>Servicios Generales</u>			
	SG-9	13	970
	SG-8	5	840
	SG-7	4	740
	SG-6	9	660
	SG-5	3	590
	SG-4	16	530
	SG-3	14	480
	SG-2	1	440
	SG-1	1	400

Artículo 2o. - Los aportes al Fondo de Previsión establecidos en el artículo octavo de la Resolución 99 del Comité, a cargo de la Asociación y de los funcionarios de la Secretaría General, se efectuarán sobre la escala de sueldos fijada en el artículo anterior.

Artículo 3o. - Fijar el monto de la bonificación familiar establecida en el artículo tercero, literal a, de la Resolución 99 del Comité, en la suma de US\$ 40 mensuales.

Artículo 4o. - Fijar el monto de la bonificación por antigüedad establecida en el artículo tercero, literal b, de la Resolución 99 del Comité, en US\$ 5 mensuales, por cada año de antigüedad.

Artículo 5o. - Fijar en el 10 por ciento del sueldo base el monto de la bonificación por vivienda establecida en el artículo quinto de la Resolución 99 del Comité.

Artículo 6o. - La suma de US\$ 34.257 mencionada en el Rubro 10 - Asignación para retribuciones del personal- será distribuida entre el personal de la Secretaría de acuerdo a los criterios señalados en la ALADI/CR/Resolución 43.

2. Normas para la ejecución y el control del presupuesto correspondiente al ejercicio 1989

Estados financieros periódicos y auditoría

Artículo 7o.- La Secretaría General será responsable de la correcta ejecución presupuestaria y presentará al Comité de Representantes estados mensuales de ejecución con indicación de los procedimientos utilizados, así como los informes trimestrales y el dictamen anual elaborados por la auditoría contable externa.

Artículo 8o.- La Secretaría General, proporcionará semestralmente al Comité de Representantes, los elementos de juicio necesarios para evaluar el desarrollo de los programas. Su informe contendrá indicaciones sobre los avances de las actividades y sobre la utilización de los fondos presupuestarios y extrapresupuestarios asignados a ellas.

Artículo 9o.- Toda vacante que se produzca en el personal de la Secretaría General, deberá ser comunicada por ésta al Comité de Representantes, en un plazo de 10 días conjuntamente con el requerimiento del cargo. Se contará con un plazo de 45 días para la presentación de los respectivos candidatos a concurso, a fin de proceder conforme a lo señalado en las normas generales vigentes sobre personal y lo dispuesto por la Resolución 95 del Comité.

Una vez efectuada la selección, la Secretaría General informará al Comité de Representantes los resultados alcanzados.

Artículo 10o.- Las contrataciones de asesores y consultores con cargo a las partidas previstas en los rubros 2, subrubro 2.1 y 4, subrubro 4.1, se ajustarán a las siguientes normas:

- a) El personal de la Secretaría General realizará los estudios e informes que se requieran para el desarrollo de las actividades y programas de la Asociación y sólo se efectuarán contrataciones en el caso de que la Secretaría General no disponga del personal adecuado;

- b) Los servicios a prestarse deberán asegurar el máximo nivel de eficiencia e idoneidad
- c) Dentro de una representación geográfica tan amplia como sea posible, deberá darse preferencia a los nacionales de los países miembros; y
- d) Se mantendrá un registro de consultores y firmas consultoras al cual deberá recurrir la Secretaría para proceder a las contrataciones respectivas. Dicho registro se pondrá en conocimiento de las Representaciones y podrá ser actualizado, y ampliado a propuesta de éstas.

La Secretaría someterá a la aprobación del Comité de Representantes, los estudios que estime necesario realizar, así como el objetivo de éstos.

Asimismo, la Secretaría General deberá discriminar, en cada programa, los estudios que serán efectuados por el personal de la Asociación y los que exigirán la contratación de asesores y/o consultores.

La Secretaría General comunicará con la debida antelación, a los consultores que corresponda, incorporados al Registro mencionado, los estudios que tiene programados con el objeto de efectuar el concurso de selección pertinente.

La Secretaría General informará a las Representaciones dentro de los 7 días de realizadas, sobre las contrataciones que efectúe en cumplimiento de los programas de la Asociación.

Todas las contrataciones de consultores y asesores que se financien con recursos extrapresupuestarios quedarán sujetas a las normas del presente artículo, para lo cual la Secretaría General adoptará las medidas que correspondan.

La Secretaría General presentará a las Representaciones un listado de todos los estudios, a medida que estos se efectúen, realizados por los asesores y consultores, tanto con recursos presupuestales como extrapresupuestales. Asimismo, deberá presentar semestralmente al Comité de Representantes un informe de evaluación acerca del aprovechamiento obtenido en dichos estudios.

Los estudios que realicen los asesores y consultores tanto con recursos presupuestales como extrapresupuestales, serán distribuidos por la Secretaría General a las Representaciones que los soliciten.

Artículo 110.- La contratación de los asesores previstos en el subprograma II-1, rubro 4.02.01.2 no excederá el mandato del Secretario General, y sus remuneraciones no podrán ser superiores a la establecida para el grado D-02 de la Categoría Internacional.

Artículo 12o.- Las asignaciones presupuestales previstas en la Resolución 81 para los Programas I, II, III, IV, V, VI, VIII y IX que no hubieren sido comprometidas al 31 de diciembre de 1988 pasarán a integrar el Fondo a que se refiere el artículo 19.

Artículo 13o.- Las asignaciones presupuestales previstas en la Resolución 81 para el Programa VII -Sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo- que no hubieran sido utilizadas al final del ejercicio 1988, podrán serlo hasta el 30 de junio de 1989. Pasada esa fecha, pasarán a formar parte del Fondo mencionado en el artículo 19. En dicho caso, la Secretaría General presentará los informes que correspondan al Comité de Representantes.

#### Provisión de fondos

Artículo 14- La Secretaría depositará los recursos financieros de la Asociación en la o las instituciones bancarias de los países miembros que ofrezcan mejores garantías y beneficios.

Artículo 15o.- Cuando por razones de retraso en el pago de las cuotas por parte de los países miembros, la Asociación enfrente dificultades financieras, la Secretaría General convocará, al Comité de Representantes para que este determine los medios encaminados a solucionar la situación. En tal sentido, la Secretaría se regirá de acuerdo a las normas contenidas en la Resolución 82 del Comité de Representantes.

Los préstamos que la Asociación contraiga con el Fondo de Previsión de los funcionarios de la ALADI no podrán superar el 30 por ciento de su saldo. Asimismo, la tasa de interés aplicable en estos casos no será inferior a la que el Fondo esté percibiendo por sus colocaciones ni superior a las que la Asociación debería pagar por operaciones de crédito con instituciones financieras del país sede.

#### Costos financieros

Artículo 16o.- Los costos financieros que se generen en el ejercicio presupuestario serán de cargo de los países miembros que se atrasen en el pago de sus contribuciones. Tales costos serán distribuidos proporcionalmente a las cuotas y a los atrasos, considerándose exclusivamente las contribuciones presupuestarias aprobadas por el Comité de Representantes.

Artículo 17o.- Para determinar el monto de los atrasos que cada país miembro tenga en cualquier momento en relación con el total de su cuota presupuestaria, se supondrá que al vencimiento de cada mes debería aportar el equivalente a un doceavo de su cuota total, lo cual implica que la integración total del presupuesto quedaría completada en el mes de diciembre.

Mensualmente se llevará un estado de situación en el que se acreditarán los pagos que cada país efectúe, se le debitará un doceavo de su cuota total y los saldos deudores correspondientes servirán de base para calcular la parte proporcional de los costos financieros que le corresponda por cada mes.

En los estados mensuales de disponibilidades, recursos y gastos del Comité figurarán los costos financieros de cada país resultantes de la aplicación de este método y cálculo, así como los costos financieros que les correspondan por los atrasos anteriores.

Artículo 18o.- El Comité, en oportunidad de examinar el estado anual presentado por la Secretaría y el dictamen anual de la auditoría sobre disponibilidades, ingresos, egresos y ejecución presupuestaria, aprobará el monto de los costos financieros que se hayan producido en el ejercicio y efectuará su distribución proporcional entre los países que corresponda, de conformidad con los procedimientos indicados en el artículo 17.

Artículo 19o.- El Fondo para Asignaciones Especiales creado por la Resolución 48 se integrará de la siguiente forma:

- a) Con el saldo resultante al 31/XII/1988 del rubro 9 - Fondo para Asignaciones Especiales;
- b) Con los excedentes efectivos que se vayan produciendo en cada ejercicio, como consecuencia de la percepción de las cuotas de los países miembros y los egresos efectivamente realizados;
- c) Con las economías que se produzcan por no provisión de cargos vacantes;
- d) Con los créditos presupuestarios que habiendo sido comprometidos finalmente no sean utilizados, como se señala en los artículos 12 y 13;
- e) Con los ingresos diversos que se produzcan por venta de publicaciones, equipos y materiales y otros conceptos, por encima del monto previsto en el presupuesto; y
- f) Todas las demás economías que se produzcan en el ejercicio.

La utilización de los recursos del Fondo para Asignaciones Especiales será autorizada previamente por el Comité de Representantes.

Artículo 20o.- La Secretaría General podrá disponer, con la previa autorización del Comité de Representantes, las transferencias de créditos entre programas, rubros y subrubros del presupuesto.

3. Normas para la elaboración del presupuesto por programas correspondiente al bienio 1990 - 1991

Artículo 21o.- En cumplimiento del artículo 1o. de la Resolución 93 del Comité de Representantes, la elaboración del presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990 - 1991 se sujetará a las siguientes normas:

- a) La elaboración del presupuesto bienal de la Asociación se regirá por las normas aprobadas a través de la ALADI/CR/Resolución 93.
- b) A más tardar el 15 de agosto de 1989, el Comité de Representantes, en coordinación con el Secretario General, elaborará los lineamientos generales sobre los cuales se deberá preparar el proyecto de presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1990 - 1991.
- c) La Secretaría General preparará dicho proyecto de presupuesto y lo presentará al Comité de Representantes a más tardar el 15 de setiembre de 1989.
- d) El Comité de Representantes, antes del 1o. de diciembre de 1989, aprobará el presupuesto para el período comprendido entre el 1o. de enero de 1990 y el 31 de diciembre de 1991.
- e) En el proyecto de presupuesto para 1990 - 1991, la Secretaría General incluirá las normas para la elaboración del presupuesto por programas de la Asociación para el bienio 1992 - 1993.

100

100

EJECUCION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
ENERO - MARZO DE 1989



EJECUCION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO 1989  
PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ASOCIACION 1989 - ALADI/CR/RES.96

**PROGRAMA I - CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION**

<b>SUBPROGRAMA 1 - <u>Organos politicos de la Asociacion</u></b>	40802	Gastos Representac.Conf.y Reuniones	897.25
	40806	Auditoria Contable Externa	210.75
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>1,108.00</u>
<b>SUBPROGRAMA 2 - <u>Rueda Regional de Negociaciones</u></b>	40802	Gastos Representac.Conf.y Reuniones	0.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>0.00</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>1,108.00</u>

**PROGRAMA II - DIRECCION SUPERIOR**

<b>SUBPROGRAMA 1 - <u>Secretaria General y Secretarias Generales Adjuntas</u></b>	401	Personal de Planta	210,832.15
	402011	Asesor Letrado	1,500.00
	402012	Asesores	18,750.00
	40202	Personal de Apoyo	2,484.00
	40301	Viajes-Personal de Planta	10,569.46
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>244,135.61</u>
<b>SUBPROGRAMA 2 - <u>Servicios de apoyo administrativo a los organos de la Asociacion</u></b>	401	Personal de Planta	46,110.54
	405012	Diarios y Revistas	700.04
	40902	Gastos Representac.Conf.y Reuniones	1,020.38
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>47,830.96</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>291,966.57</u>

**PROGRAMA III - PROGRAMACION Y EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION**

<b>SUBPROGRAMA 1 - <u>Programacion y presupuesto</u></b>	401	Personal de Planta	1,055.15
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>1,055.15</u>
<b>SUBPROGRAMA 2 - <u>Coordinacion, cooperac.y asistencia tecnica</u></b>	401	Personal de Planta	1,055.15
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>1,055.15</u>
<b>SUBPROGRAMA 3 - <u>Evaluacion de las actividades de la Asociacion, desarrolladas en el periodo 1980-1989</u></b>	401	Personal de Planta	1,055.15
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>1,055.15</u>
<b>SUBPROGRAMA 4 - <u>Direccion, coordinacion y supervision del programa</u></b>	401	Personal de Planta	1,055.15
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>1,055.15</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>4,220.60</u>

<b>PROGRAMA IV - SISTEMA DE COMERCIO Y PAGOS</b>			
<b>SUBPROGRAMA 1 - <u>Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementacion economica y tareas conexas</u></b>	401	Personal de Planta	28,983.28
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>28,983.28</b>
<b>SUBPROGRAMA 2 - <u>Estudios y propuestas para la aplicacion y profundizacion del area de preferencias economicas en materia de comercio y complementacion economica</u></b>	401	Personal de Planta	25,856.55
	40301	Viajes-Personal de Planta	1,410.00
	40302	Viajes-Asesores y Consultores	2,676.00
	40401	Consultores	14,000.00
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>43,942.55</b>
<b>SUBPROGRAMA 3 - <u>Cooperacion financiera y monetaria</u></b>	401	Personal de Planta	12,238.94
	40301	Viajes-Personal de Planta	3,247.00
	40302	Viajes-Asesores y Consultores	1,045.00
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>16,530.74</b>
<b>SUBPROGRAMA 4 - <u>Direccion, coordinacion y supervision del programa</u></b>	401	Personal de Planta	19,053.65
	40202	Personal de Apoyo	1,500.00
	40401	Consultores	14,000.00
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>34,553.65</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>124,010.22</b>
<b>PROGRAMA V - <u>PROMOCION DEL COMERCIO, LA COMPLEMENTACION Y LA COOPERACION ECONOMICA REGIONAL A TRAVES DE LOS OPERADORES ECONOMICOS</u></b>			
<b>SUBPROGRAMA 1 - <u>Promocion de exportaciones</u></b>	401	Personal de Planta	25,463.67
	40301	Viajes-Personal de Planta	620.00
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>26,083.67</b>
<b>SUBPROGRAMA 2 - <u>Desarrollo de reuniones empres. sectoriales</u></b>	401	Personal de Planta	6,647.80
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>6,647.80</b>
<b>SUBPROGRAMA 3 - <u>Complementacion e inversion economica entre empresas latinoamericanas</u></b>	401	Personal de Planta	8,576.24
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>8,576.24</b>
<b>SUBPROGRAMA 4 - <u>Cooperacion empresarial</u></b>	401	Personal de Planta	15,820.88
	40301	Viajes-Personal de Planta	577.00
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>16,397.88</b>
<b>SUBPROGRAMA 5 - <u>Direccion, coordinac. y supervision del prog.</u></b>	401	Personal de Planta	2,758.80
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b>2,758.80</b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b>60,464.39</b>

**PROGRAMA VI - PROMOCION DEL DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR SERVICIOS**

SUBPROGRAMA 1 - <u>Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones intrarregionales en el area de los servicios</u>	401	Personal de Planta	13,692.12
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>13,692.12</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>13,692.12</u>

**PROGRAMA VII - SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO**

SUBPROGRAMA 1 - <u>Asistencia a las negociaciones, evaluacion y seguimiento del sistema de apoyo a los paises de menor desarrollo economico relativo</u>	401 40301	Personal de Planta Viajes-Personal de Planta	17,778.31 258.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>18,036.31</u>
SUBPROGRAMA 2 - <u>Promocion del comercio de los paises de menor desarrollo economico relativo entre los paises miembros</u>	401	Personal de Planta	8,479.55
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>8,479.55</u>
SUBPROGRAMA 3 - <u>Cooperacion economica y tecnica a favor de los paises de menor desarrollo economico relativo</u>	401	Personal de Planta	11,919.70
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>11,919.70</u>
SUBPROGRAMA 4 - <u>Direccion, coordinacion y supervision del programa</u>	401	Personal de Planta	16,459.94
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>16,459.94</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>54,895.50</u>

**PROGRAMA VIII - SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE LA ALADI**

SUBPROGRAMA 1 - <u>Sistema de informacion de comercio exterior de los paises de la ALADI y de los regimenes de regulacion correspondientes</u>	401 40202	Personal de Planta Personal de Apoyo	31,221.43 2,989.04
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>34,210.47</u>
SUBPROGRAMA 2 - <u>Centro Regional de Informacion de Comercio Exterior</u>	401 40202	Personal de Planta Personal de Apoyo	6,784.65 479.16
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>7,263.81</u>
SUBPROGRAMA 3 - <u>Implantacion de sistemas derivados de requerimientos de la Asociacion</u>	401 40202	Personal de Planta Personal de Apoyo	5,353.72 1,312.36
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>6,666.08</u>

SUBPROGRAMA 4 - <u>Sistema de informacion bibliografico-documental</u>	401	Personal de Planta	13,557.16
	40202	Personal de Apoyo	3,620.64
	40504	Libros y Material para Biblioteca	7,234.06
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>24,411.86</u>
SUBPROGRAMA 5 - <u>Soporte tecnico a los sistemas de las Representaciones</u>	401	Personal de Planta	2,266.07
	40202	Personal de Apoyo	280.80
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>2,546.87</u>
SUBPROGRAMA 6 - <u>Operacion y soporte del sistema central de computacion de la ALADI</u>	401	Personal de Planta	12,809.26
	40202	Personal de Apoyo	4,137.96
	405031	Papel Fanfold	1,579.37
	405032	Cintas y Otros	421.79
	40803	Alquiler Tecnologia Computador	5,850.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>24,798.38</u>
SUBPROGRAMA 7 - <u>Expansión del sistema de computacion</u>	401	Personal de Planta	16,711.22
	40202	Personal de Apoyo	4,346.04
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>21,057.26</u>
SUBPROGRAMA 8 - <u>Direccion, coordinacion y supervision del programa</u>	401	Personal de Planta	27,065.68
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>27,065.68</u>
TOTAL DEL PROGRAMA			<u>148,020.41</u>
<b>PROGRAMA IX - ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>			
SUBPROGRAMA 1 - <u>Direccion y sistemas de administracion, presupuesto de la Asociacion y recursos externos</u>	401	Personal de Planta	12,073.41
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>12,073.41</u>
SUBPROGRAMA 2 - <u>Administracion de recursos financieros</u>	401	Personal de Planta	29,782.95
	40202	Personal de Apoyo	3,570.00
	405011	Papeleria y Articulos de Escritorio	3,708.91
	405031	Papel Fanfold	54.45
	405032	Cintas y Otros	6,688.62
	406011	Alquiler Oficina de Materiales	400.53
	407021	Mantenimiento de Equipos	1,826.35
	407022	Mantenimiento Equipo Computador	9,446.53
	407025	Mantenimiento Micros Representaciones	1,203.59
	40804	Locomocion	225.69
	40805	Seguros sobre Bienes	125.43
	40807	Otros Gastos Diversos	60.60
TOTAL DEL SUBPROGRAMA			<u>57,093.85</u>

SUBPROGRAMA 3 - <u>Administracion de recursos humanos</u>	401	Personal de Planta	7,885.46
	40807	Otros Gastos Diversos	725.53
	410	Asignacion para Retribuciones al Personal	8,205.74
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b><u>16,816.73</u></b>
SUBPROGRAMA 4 - <u>Administracion de recursos materiales</u>	401	Personal de Planta	111,158.04
	40202	Personal de Apoyo	903.04
	405021	Papel y Cartulinas	1,058.46
	405022	Material para Reproduccion de Documentos	10,396.83
	405023	Material para Fotocopiadoras	2,129.32
	405025	Gastos Varios	713.08
	40505	Suministros Conferencias y Reuniones	1,478.43
	406012	Servicios de Mantenimiento-Contratados	7,125.69
	406013	Consumos Agua,Luz,Gas,Gas-Oil y Fuel-Oil	6,351.37
	406014	Material para Reparaciones y Mantenia.	190.99
	406015	Impuestos Municipales y Gastos Diversos	268.28
	40602	Conservacion y Mejoras del Edificio Sede	569.49
	407023	Reparaciones de Equipos	1,225.21
	407024	Mantenimiento y Reparacion de Vehiculos	189.32
	408011	Correos	4,990.14
	408012	Telefonos y Telex	21,963.21
	408014	Encomiendas Aereas y Fletes	85.28
	40804	Locomocion	563.55
	40807	Otros Gastos Diversos	211.05
<b>TOTAL DEL SUBPROGRAMA</b>			<b><u>171,570.78</u></b>
<b>TOTAL DEL PROGRAMA</b>			<b><u>257,554.77</u></b>
<b>TOTAL GENERAL</b>			<b><u>955,932.58</u></b>



PRESUPUESTO DE LA ASOCIACION PARA EL PERIODO

ABRIL - DICIEMBRE 1989



PROGRAMA I

Denominación: CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Descripción y objetivos

Asegurar la aplicación del Tratado de Montevideo 1980, promoviendo las acciones y negociaciones que permitan profundizar el proceso de integración regional.



PRESUPUESTO 1989 (Periodo Abril-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : 1 CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION  
=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tro	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo Asig. Espec.	Asignacion p/retrib. Personal	T O T A L
1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15392.00	0.00	0.00	15392.00
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4000.00	0.00	0.00	4000.00
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19392.00	0.00	0.00	19392.00

PROGRAMA : 1 CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Subprograma : 1 Organos politicos de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
1. 1. 1	Comite de Representantes	40802	Gts.Repr.Conf.y Reuniones	7,102.75
		40806	Auditoria Contable Extern	4,289.25
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			11,392.00
1. 1. 2	Conferencia de Evaluacion y Convergencia	408028	Gts.Conf.Eval.y Converg.	0.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			0.00
1. 1. 3	Consejo de Ministros	408021	Gts.Repres.Cons.Ministros	4,000.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			4,000.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			15,392.00

PROGRAMA : 1 CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Subprograma : 2 Rueda Regional de Negociaciones

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
1. 2. 1	Negociaciones gubernamentales	40802	Gts.Repr.Conf.y Reuniones	4,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,000.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				4,000.00
TOTAL DEL PROGRAMA				19,392.00

**Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION**

Subprograma : 1

Organos politicos de la Asociacion

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
1 1 1	Comite de Representantes	Resoluciones y Acuerdos
1 1 2	Conferencia de Evaluacion y Convergencia	Resoluciones y Acuerdos
1 1 3	Consejo de Ministros	Resoluciones y Acuerdos

Programa : I CONDUCCION POLITICA DE LA ASOCIACION

Subprograma : 2  
Rueda Regional de Negociaciones

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
1 2 1	Negociaciones gubernamentales	Concertacion de acuerdos

1. The first part of the report is devoted to a general

description of the country and its resources.

2. The second part of the report is devoted to a

description of the country and its resources.

PROGRAMA II

Denominación: DIRECCION SUPERIOR

Descripción y objetivos

Cumplimiento de las funciones y ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 38 del Tratado de Montevideo 1980.



PRESUPUESTO 1989 (Periodo Abril-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : 2 DIRECCION SUPERIOR  
=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tro	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo Asig. Espec.	Asignacion p/retrib. Personal	T O T A L
1	252851.48	76350.00	21430.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350632.02
2	266999.00	0.00	0.00	0.00	17065.90	0.00	0.00	4979.62	0.00	0.00	289044.52
<b>TOTAL</b>	<b>519850.48</b>	<b>76350.00</b>	<b>21430.54</b>	<b>0.00</b>	<b>17065.90</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4979.62</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>639676.54</b>

PROGRAMA : 2 DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : I Secretaria General y Secretarias Generales Adjuntas

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	COSTO U\$S
2. 1. 1	Direccion, supervision y control de las actividades de la Secretaria General	401	Personal de Planta	252,851.48
		402011	Asesor letrado	8,100.00
		402012	Asesores	68,250.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	21,430.54
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				350,632.02
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				350,632.02

PROGRAMA : 2 DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : 2 Servicios de apoyo administrativo a los organos de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
2. 2. 1	Asistencia a la Direccion Superior en la administracion del tramite documentario cursado por la Secretaria General	401	Personal de Planta	7,856.00
		405012	Diarios y Revistas	1,299.96
		40504	Libros y Mat.p/Biblioteca	15,765.94
		40802	Gts.Repr.Conf.y Reuniones	4,979.62
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				29,901.52
2. 2. 2	Apoyo para la organizacion y realizacion de reuniones de los organos politicos y auxiliares u otras patrocinadas por la Asociacion	401	Personal de Planta	25,762.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2. 2. 3	Asistencia en asuntos protocolares y de tramite de franquicias diplomaticas, y gestionar pasajes y adjudicar viaticos para las misiones de servicio	401	Personal de Planta	23,783.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2. 2. 4	Administracion del programa de publicaciones de la Asociacion	401	Personal de Planta	24,385.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2. 2. 5	Coordinacion de la reproduccion y circulacion de documentos emanados de la Asociacion	401	Personal de Planta	22,538.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
2. 2. 6	Realizacion de estudios y emision de opiniones en asuntos juridicos y de orden institucional y certificaciones documentales Registro sistematizado de disposiciones y normas emanadas de los Organos de la Asociacion Registro de instrumentos suscritos por sus Organos	401	Personal de Planta	16,529.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

PROGRAMA : 2 DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : 2 Servicios de apoyo administrativo a los organos de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
2. 2. 7	Administracion del sistema de informacion bibliografico-documental	401	Personal de Planta	9,266.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			9,266.00
2. 2. 8	Actualizacion permanente del acervo bibliografico-documental de la Asociacion especialmente de las publicaciones referentes a colecciones legales	401	Personal de Planta	12,105.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			12,105.00
2. 2. 9	Edicion regular de Indices, Boletines y Circulares, a partir de la Base Computarizada de datos bibliograficos-documentales	401	Personal de Planta	12,105.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			12,105.00
2. 2.10	Actualizacion periodica del archivo microfilmado de documentos de la Asociacion y archivo en microfichas, del respaldo documental de la Base de Datos de Normas Legales	401	Personal de Planta	2,839.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			2,839.00
2. 2.11	Ejecucion y control de las operaciones relacionadas con el registro, distribucion, suscripcion y venta de los documentos y publicaciones editados por la Secretaria General	401	Personal de Planta	42,764.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			42,764.00
2. 2.12	Desarrollar un sistema central de tramite y archivo documentario	401	Personal de Planta	18,685.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			18,685.00
2. 2.13	Dirigir, coordinar y supervisar el pro-	401	Personal de Planta	48,382.00

PROGRAMA : 2 DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : 2 Servicios de apoyo administrativo a los organos de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	COBIGO	DENOMINACION	
	grama			
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			48,382.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			289,044.52
	TOTAL DEL PROGRAMA			639,676.54

Programa : II DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : 1  
Secretaria General y Secretarias Generales Adjuntas

Objetivos: Definir la politica de la Secretaria para el cumplimiento de sus fines y objetivos y dirigir sus actividades

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
2 1 1	Direccion, supervision y control de las actividades de la Secretaria General	Ejecucion del programa de actividades para 1989

Programa : II DIRECCION SUPERIOR

Subprograma : 2

Servicios de apoyo administrativo a los  
organos de la Asociacion

Objetivos: Asistir a la Direccion Superior en el desarrollo de las actividades de apoyo  
relacionadas con el desempeño de sus funciones

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
2 2 1	Asistencia a la Direccion Superior en la administracion del tramite documentario cursado por la Secretaria General	Correspondencia, cables, telex telefax
2 2 2	Apoyo para la organizacion y realizacion de reuniones de los organos politicos y auxiliares u otras patrocinadas por la Asociacion	Reuniones del Consejo de Ministros, de la Conferencia y del Comite de Representantes Reuniones del Comite de Coordinacion y Negociaciones Reuniones de Comisiones Asesoras y de Grupos de Trabajo del Comite Otras reuniones
2 2 3	Asistencia en asuntos protocolares y de tramite de franquicias diplomaticas, y gestionar pasajes y adjudicar viaticos para las misiones de servicio	Reuniones Expedientes Liquidaciones
2 2 4	Administracion del programa de publicaciones de la Asociacion	Sintesis ALADI Comunicados de Prensa Folletos Articulos para los medios de difusion
2 2 5	Coordinacion de la reproduccion y circulacion de documentos emanados de la Asociacion	Actas de las reuniones de los organos politicos y versiones taquigraficas del Comite de Coordinacion y Negociaciones Documentos informativos Documentos de trabajo Papeles informales
2 2 6	Realizacion de estudios y emision de opiniones en asuntos juridicos y de orden institucional y certificaciones documentales Registro sistematizado de disposiciones y normas emanadas de los Organos de la Asociacion Registro de instrumentos suscritos por sus Organos	Estudios Opiniones Informes Certificaciones Registro de disposiciones y normas Registro de instrumentos suscritos
2 2 7	Administracion del sistema de informacion bibliografico-documental	Base computarizada de datos bibliografico-documentales de la Asociacion
2 2 8	Actualizacion permanente del acervo bi-	Acervo bibliografico-documental actuali-

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
	bliografico-documental de la Asociación especialmente de las publicaciones referentes a colecciones legales	zado, disponible para la utilización de los usuarios
2 2 9	Edición regular de Indices, Boletines y Circulares, a partir de la Base Computarizada de datos bibliograficos-documentales	Información sobre el acervo bibliografico-documental
2 2 10	Actualización periodica del archivo microfilmado de documentos de la Asociación y archivo en microfichas, del respaldo documental de la Base de Datos de Normas Legales	Archivo oficial microfilmado de documentos
2 2 11	Ejecución y control de las operaciones relacionadas con el registro, distribución, suscripción y venta de los documentos y publicaciones editados por la Secretaría General	Emisión regular informativa sobre los documentos editados
2 2 12	Desarrollar un sistema central de trámite y archivo documentario	Sistema central de registro, distribución y archivo de documentación y comunicación externa e interna de la Secretaría General
2 2 13	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecución del programa

PROGRAMA III

Denominación: PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Descripción y objetivos

Aseorar y asistir a la Secretaría General en la planificación, organización, programación, coordinación y control de las actividades de la institución, vinculadas a la formulación y ejecución del Presupuesto y en la gestión, negociación y captación de recursos de cooperación técnica, de acuerdo a los objetivos y políticas establecidos por los Organos de la Asociación.





PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 1 Programacion y presupuesto

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
3. 1. 1	Analisis y seguimiento de la ejecucion del presupuesto por programas de la Asociacion para el ejercicio 1989	401	Personal de Planta	16,749.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				16,749.00
3. 1. 2	Asesoramiento en la seleccion y contratacion de consultores externos para la ejecucion de los trabajos derivados de los programas	401	Personal de Planta	2,570.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,570.00
3. 1. 3	Elaboracion de lineamientos para la formulacion del Presupuesto 1990-1991	401	Personal de Planta	4,424.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,424.00
3. 1. 4	Preparacion del presupuesto por programas de la Asociacion	401	Personal de Planta	17,657.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				17,657.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				41,400.00

PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 2 Coordinacion y cooperacion tecnica

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
3. 2. 1	Analisis y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el marco de convenios, programas o proyectos de cooperacion tecnica	401	Personal de Planta	17,657.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				17,657.00
3. 2. 2	Diseño de estrategias y captacion de recursos externos de cooperacion y financiamiento	401	Personal de Planta	18,098.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	10,500.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	1,500.00
		40401	Consultores	4,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				34,598.00
3. 2. 3	Gestion, coordinacion y negociacion con organismos e instituciones regionales, internacionales y otras fuentes externas de cooperacion y financiamiento vinculados a las actividades de la Asociacion	401	Personal de Planta	2,570.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,570.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				54,825.00

PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 3 Evaluacion de la marcha del proceso de integracion en el periodo 1980-1989 y diseño de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
3. 3. 1	Analisis de la marcha del proceso de integracion y de la utilizacion de sus mecanismos en el marco del Tratado de Montevideo 1980	401 40301 40302 40401	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta Viajes-Ases.y Consultores Consultores	3,311.00 9,000.00 1,500.00 7,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				20,811.00
3. 3. 2	Analisis de la evolucion de la economia y las politicas de desarrollo de los paises miembros	401	Personal de Planta	4,609.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,609.00
3. 3. 3	Diseño de estrategias para el desarrollo de acciones de mediano y largo plazo de la Asociacion	401	Personal de Planta	2,966.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,966.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				28,386.00

PROGRAMA : 3 PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 4 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
3. 4. 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	42,133.00 2,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				44,133.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				44,133.00
TOTAL DEL PROGRAMA				168,744.00

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 1  
 Programacion y presupuesto

Objetivos: Asesorar a la Direccion Superior en la programacion, organizacion, seguimiento y evaluacion de las actividades de la Secretaria

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 1 1	Analisis y seguimiento de la ejecucion del presupuesto por programas de la Asociacion para el ejercicio 1989	Informes destinados a evaluar el desarrollo de los programas, por la Secretaria y el Comite de Representantes Apoyo tecnico para el desarrollo de los trabajos de la Comision de Presupuesto
3 1 2	Asesoramiento en la seleccion y contratacion de consultores externos para la ejecucion de los trabajos derivados de los programas	Actas e informes
3 1 3	Elaboracion de lineamientos para la formulacion del Presupuesto 1990-1991	Lineamientos para la formulacion del Presupuesto 1990-1991
3 1 4	Preparacion del presupuesto por programas de la Asociacion	Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 1990-1991

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 2

Coordinacion y cooperacion tecnica

Objetivos: Asesorar a la Direccion Superior en la gestion, coordinacion, negociacion y cooperacion con organismos regionales, internacionales y otras fuentes externas de cooperacion y financiamiento, y en la preparacion y desarrollo de proyectos de cooperacion tecnica y financiera externa

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 2 1	Analisis y seguimiento de las actividades que se desarrollan en el marco de convenios, programas o proyectos de cooperacion tecnica	Informe global sobre el estado de situacion de todos los proyectos, programas y acciones de cooperacion y asistencia tecnica realizados por la Secretaria en el bienio 1987-1988 Informes de resultado sobre programas, proyectos o actividades especificas que se ejecutan con cooperacion tecnica Apoyo tecnico para el desarrollo de los trabajos de la Comision de Cooperacion y Asistencia Tecnica
3 2 2	Diseño de estrategias y captacion de recursos externos de cooperacion y financiamiento	Estrategias para la captacion de recursos externos de cooperacion y financiamiento Formulacion de proyectos de cooperacion en areas vinculadas a los resultados de la Rueda Regional de Negociaciones, la Segunda Reunion de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel, y de mandatos dados a la Asociacion por los paises miembros. Apoyo en la formulacion de propuestas de proyectos especificos elaboradas en coordinacion con las areas operativas de la Secretaria
3 2 3	Gestion, coordinacion y negociacion con organismos e instituciones regionales, internacionales y otras fuentes externas de cooperacion y financiamiento vinculados a las actividades de la Asociacion	Acuerdos de cooperacion inter-institucionales Gestion y negociacion de proyectos Programas de trabajo conjunto Reuniones de coordinacion

Programa: III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

## Subprograma : 3

Evaluación de la marcha del proceso de integración en el periodo 1980-1989 y diseño de estrategias que orienten acciones de mediano y largo plazo de la Asociación

Objetivos: Aprender los resultados alcanzados en la aplicación del Tratado de Montevideo 1980 y su relación con la evolución de la economía de los países miembros

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR.	RESULTADOS ESPERADOS
3 3 1	Análisis de la marcha del proceso de integración y de la utilización de sus mecanismos en el marco del Tratado de Montevideo 1980	Documentos e informes que completen y recojan en forma integral y consolidada los estudios y trabajos que la Secretaría General realiza a través de diversos Departamentos sobre la utilización, vigencia y alcance de los estudios, mecanismos e instrumentos adoptados en el ámbito de la Asociación, especialmente sobre los acuerdos alcanzados en cada uno de los mecanismos vigentes, y sobre la aplicación de los tratamientos diferenciales y el Sistema de Apoyo creado en favor de los PNDR
3 3 2	Análisis de la evolución de la economía y las políticas de desarrollo de los países miembros	Informes sobre la evolución de los diferentes aspectos de las políticas económicas y las políticas comerciales globales de los países miembros y de las tendencias del comercio internacional
3 3 3	Diseño de estrategias para el desarrollo de acciones de mediano y largo plazo de la Asociación	Lineamientos que orienten la estrategia del proceso de integración en el mediano y largo plazo Apoyo a la formulación de propuestas y estudios elaborados por la Secretaría General en áreas vinculadas a los resultados de la Rueda Regional de Negociaciones, la Segunda Reunión de Representantes de Alto Nivel, y de mandatos dados a la Asociación por los países miembros

Programa : III PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma : 4  
Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecucion de los objetivos y los resultados previstos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
3 4 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa



PROGRAMA IV

Denominación: NEGOCIACIONES

Descripción y objetivos

Organizar, promover y apoyar la realización de negociaciones gubernamentales y empresariales orientadas a la profundización del proceso de integración, especialmente en las áreas del comercio y la complementación económica.





PROGRAMA : 4 NEGOCIACIONES

Subprograma : 1 Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementación económica y tareas conexas

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO US\$
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
4. 1. 1	Asesorar y apoyar a los países miembros en las negociaciones de Acuerdos de Alcance Parcial y seguimiento de los mismos	401	Personal de Planta	10,841.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,841.00
4. 1. 2	Seguimiento de mecanismos o instrumentos regionales suscritos entre los países miembros: Preferencia Arancelaria Regional, Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, y Eliminación de Restricciones no Arancelarias	401	Personal de Planta	5,796.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,796.00
4. 1. 3	Aplicación de la Resolución 14(III) del Consejo de Ministros sobre atenuación de los desequilibrios del comercio intrarregional	401	Personal de Planta	7,482.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				7,482.00
4. 1. 4	Normas regionales para la regulación del comercio intrarregional	401	Personal de Planta	7,482.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				7,482.00
4. 1. 5	Realizar el seguimiento de los acuerdos de alcance parcial celebrados por los países miembros con países latinoamericanos no miembros de la ALADI	401	Personal de Planta	16,301.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				16,301.00
4. 1. 6	Identificar, analizar y llevar un inventario actualizado sobre los aranceles y otras medidas de regulación del comercio exterior aplicadas por los países miembros	401	Personal de Planta	18,852.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				18,852.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				66,754.00

PROGRAMA : 4 NEGOCIACIONES

Subprograma : 2 Desarrollo de reuniones empresariales sectoriales

Codigo	ACTIVIDAD DENOMINACION	CODIGO	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
4. 2. 1	Realizar reuniones de negociacion y consulta empresarial orientadas al perfeccionamiento y ampliacion de los acuerdos vigentes y la negociacion de nuevos acuerdos	401	Personal de Planta	60,343.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			60,343.00
4. 2. 2	Dar cumplimiento a las recomendaciones propuestas y acuerdos resultantes de las reuniones sectoriales empresariales	401	Personal de Planta	9,969.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			9,969.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			70,312.00

PROGRAMA : 4 NEGOCIACIONES

Subprograma : 3 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
4. 3. 1	Promover y apoyar la realizacion de las negociaciones gubernamentales orientadas a la profundizacion del proceso de integracion, y organizar y apoyar la realizacion de las negociaciones empresariales, coordinando sus acciones con los demas Departamentos de la Secretaria General. Dar apoyo a las Representaciones de los paises miembros ante ALADI, y asesorar y asistir a la Secretaria General en las actividades que esta determine en el ambito de su especialidad	401	Personal de Planta	30,747.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				30,747.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				30,747.00
TOTAL DEL PROGRAMA				167,813.00

Programa : IV NEGOCIACIONES

Subprograma : 1

Negociaciones gubernamentales en materia de comercio y complementación económica y tareas conexas

Objetivos: Promover, preparar y apoyar la realización de negociaciones entre los países miembros para la revisión de los acuerdos vigentes, y la celebración de nuevos acuerdos bi, pluri y multilaterales  
Realizar el seguimiento de la aplicación de los compromisos asumidos en dichos acuerdos y otros mecanismos multilaterales suscritos en el marco del Tratado de Montevideo 1980

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 1 1	Asesorar y apoyar a los países miembros en las negociaciones de Acuerdos de Alcance Parcial y seguimiento de los mismos	Apoyo técnico a los países miembros en las negociaciones que lleven a cabo para la revisión de los acuerdos vigentes y la celebración de nuevos acuerdos de alcance parcial
4 1 2	Seguimiento de mecanismos o instrumentos regionales suscritos entre los países miembros: Preferencia Arancelaria Regional, Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, y Eliminación de Restricciones no Arancelarias	Apoyo técnico a los países miembros en las negociaciones para la suscripción del Acuerdo Regional para la Recuperación y Expansión del Comercio y realizar las tareas que deriven del mismo Seguimiento de la aplicación del Acuerdo Regional No.4 sobre la PAR, la eliminación de las restricciones no arancelarias y el PREG Identificación, en el más breve plazo, de las situaciones de alteración del "statu quo" en materia de restricciones no arancelarias, pactado bilateral o multilateralmente en los Acuerdos de Alcance Parcial o Regionales concertados entre los países miembros Actualización de las restricciones no arancelarias declaradas en los Acuerdos de Alcance Parcial e informe acerca de su alcance tanto con relación a los efectos comerciales que provocan así como respecto al tratamiento diferencial que pudieran tener en virtud de su aplicación discriminatoria entre los países receptores de preferencias sobre los mismos productos Relevamiento de las restricciones no arancelarias aplicadas por los países miembros al intercambio intrarregional (negociado o no negociado), extendiendo su análisis a cualesquiera de las situaciones comprendidas en el concepto de restricción no arancelaria establecido por el Artículo 5 de la Resolución 17

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 1 3	Aplicacion de la Resolucion 14(III) del Consejo de Ministros sobre atenuacion de los desequilibrios del comercio intrarregional	(III) del Consejo de Ministros Análisis de la estructura cualitativa de las listas de excepciones a la preferencia arancelaria regional, incluyendo el régimen legal y gravámenes aplicables a los productos que la componen, así como importaciones realizadas por sus titulares desde la región y desde el resto del mundo
4 1 4	Normas regionales para la regulacion del comercio intrarregional	Apoyo técnico para la aplicación del régimen regional de origen y las normas regionales de salvaguardia y para el establecimiento de regulaciones sobre otras materias Apoyo técnico para el análisis y adopción de un procedimiento encaminado a evitar la aplicación de restricciones no arancelarias a la importación de los productos incluidos en las nominas de apertura de mercados otorgadas a los PMDER (Acuerdos Regionales Nros. 1, 2 y 3) y para preservar el cumplimiento de los compromisos derivados de la Resolucion 17 (III) del Consejo de Ministros en relación con la eliminación de las restricciones no arancelarias declaradas en los acuerdos de alcance parcial, concertados entre los países miembros de conformidad con el Tratado de Montevideo 1980
4 1 5	Realizar el seguimiento de los acuerdos de alcance parcial celebrados por los países miembros con países latinoamericanos no miembros de la ALADI	Suministro de información sobre los acuerdos de alcance parcial suscritos por los países miembros con países latinoamericanos no miembros de la Asociación, y apoyo a las tareas que competen a los Organos de la Asociación de acuerdo al Artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 1 6	Identificar, analizar y llevar un inventario actualizado sobre los aranceles y otras medidas de regulacion del comercio exterior aplicadas por los paises miembros	Informaciones relacionadas con aranceles restricciones no arancelarias y otras medidas de regulacion del comercio exterior aplicadas por los paises miembros

## Programa : IV NEGOCIACIONES

## Subprograma : 2

## Desarrollo de reuniones empresariales sectoriales

Objetivos: Organizar reuniones empresariales sectoriales destinadas a proponer el perfeccionamiento y ampliación de los acuerdos vigentes y negociar la suscripción de nuevos acuerdos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 2 1	Realizar reuniones de negociacion y consulta empresarial orientadas al perfeccionamiento y ampliacion de los acuerdos vigentes y la negociacion de nuevos acuerdos	Octava reunion de fabricantes de articulos y aparatos para usos hospitalarios, medicos, odontologicos, veterinarios y afines Octava reunion de la industria quimico-farmacéutica Sexta reunion de la industria de aceites esenciales, quimico-aromaticos y afines Octava reunion de la industria quimica Tercera reunion de la industria de maquinas estadisticas y analogas Octava reunion de fabricantes de maquinas de oficina Octava reunion de la industria fotografica Octava reunion de las industrias electricas y electronica. Sectores: -Electronica y de comunicaciones electricas -Refrigeracion y aire acondicionado -Aparatos electricos, mecanicos y termicos de uso domestico -Equipos de generacion, transmision y distribucion de electricidad -Lamparas y unidades de iluminacion Cuarta reunion de la industria del vidrio
4 2 2	Dar cumplimiento a las recomendaciones propuestas y acuerdos resultantes de las reuniones sectoriales empresariales	Documentos e informes referidos a las materias a ser encaminadas a los gobiernos, organos de la Asociacion y camaras empresariales relacionados con los sectores convocados

Programa : IV NEGOCIACIONES

Subprograma : 3  
Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relativas al proceso negociador a nivel gubernamental y al de negociaciones empresariales

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
4 3 1	Promover y apoyar la realizacion de las negociaciones gubernamentales orientadas a la profundizacion del proceso de integracion, y organizar y apoyar la realizacion de las negociaciones empresariales, coordinando sus acciones con los demas Departamentos de la Secretaria General. Dar apoyo a las Representaciones de los paises miembros ante ALADI, y asesorar y asistir a la Secretaria General en las actividades que esta determine en el ambito de su especialidad	Ejecucion del programa



PROGRAMA V

Denominación: PROMOCION DEL COMERCIO, LA COOPERACION Y LA  
COMPLEMENTACION ECONOMICA REGIONAL EN  
SECTORES PRODUCTIVOS

Descripción y objetivos

Propiciar la acción concertada de los países miembros para impulsar el desarrollo regional de los sectores agropecuario, industrial y minero, así como promover e incentivar la participación de los operadores económicos en las acciones sectoriales que se desarrollen en el ámbito de la Asociación.





PROGRAMA : 5 PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 1 Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperacion y la complementacion economica regional

ACTIVIDAD Codigo	DENOMINACION	CODIGO	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	COSTO US\$
5. 1. 1	Realizar estudios y formular propuestas para promover la accion concertada de los paises miembros, a fin de propiciar la complementacion economica y el establecimiento de un regimen especifico de promocion del comercio del sector agropecuario	401 40301 40302 40401	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta Viajes-Ases.y Consultores Consultores	24,889.00 3,673.00 4,000.00 9,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				41,562.00
5. 1. 2	Realizar estudios y formular propuestas que sirvan de base para activar la accion concertada de los paises miembros en materia de complementacion economica y tecnologica del sector industrial	401 40301 40302 40401	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta Viajes-Ases.y Consultores Consultores	32,929.00 8,617.00 4,500.00 7,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				53,546.00
5. 1. 3	Realizar estudios y formular propuestas para promover la accion concertada de los paises miembros en el campo de la complementacion economica y tecnologica intrarregional del sector minero	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	16,636.00 4,600.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				21,236.00
5. 1. 4	Formular propuestas y propiciar la coordinacion de las actividades previstas en cumplimiento del Subprograma con organismos publicos o privados, nacionales, subregionales, regionales e internacionales especializados en el campo de la complementacion economica y la integracion regional	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	6,653.00 1,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				8,153.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				124,497.00

PROGRAMA : 5 PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 2 Promocion sectorial para la cooperacion y la concertacion empresarial

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
5. 2. 1	Propiciar la cooperacion de entidades empresariales, organismos nacionales, regionales e internacionales en proyectos o acciones especificas para expandir las operaciones de pequeñas y medianas industrias de los paises miembros a nivel regional e internacional	401	Personal de Planta	10,250.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,250.00
5. 2. 2	Prestar apoyo tecnico al Consejo Asesor Empresarial (CAE)	401	Personal de Planta	7,236.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				7,236.00
5. 2. 3	Organizar y realizar encuentros empresariales de consulta y prenegociacion	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	14,225.00 9,563.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				23,788.00
5. 2. 4	Impulsar la vinculacion empresarial mediante la realizacion de ruedas de negocios y la participacion en ferias y exposiciones internacionales	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	6,041.00 5,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				11,541.00
5. 2. 5	Participar en o auspiciar reuniones, seminarios de difusion o eventos empresariales relacionados con la integracion economica regional	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	7,500.00 8,924.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				16,424.00
5. 2. 6	Proporcionar apoyo, informacion y asistencia tecnica a entidades gremiales y empresas de los paises miembros	401	Personal de Planta	5,058.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,058.00
5. 2. 7	Actualizar el registro de las entidades gremiales nacionales y regionales	401	Personal de Planta	3,557.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				3,557.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				77,854.00

PROGRAMA : 5 PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 3 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
5. 3. 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401	Personal de Planta	8,380.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				8,380.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				8,380.00
TOTAL DEL PROGRAMA				210,731.00

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 1

Estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperacion y la complementacion economica regional

Objetivos: Desarrollar estudios, proyectos y propuestas para promover el comercio, la cooperacion y la complementacion economica regional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 1 1	Realizar estudios y formular propuestas para promover la accion concertada de los paises miembros, a fin de propiciar la complementacion economica y el establecimiento de un regimen especifico de promocion del comercio del sector agropecuario	Informe-diagnostico del Sector Primera reunion de consulta sobre cooperacion y complementacion economica en el sector agropecuario Seminario sobre cooperacion en el ambito de la produccion exportable Propuestas sobre el mejoramiento de la infraestructura comercial e institucional de los paises miembros Propuestas sobre proyectos especificos de armonizacion de los mecanismos nacionales de proteccion sanitaria y bromatologica Propuesta de un proyecto sobre promocion de las exportaciones de legumbres y hortalizas, de naturaleza institucional Informe evaluatorio de los subsectores papel y celulosa, productos lacteos y oleaginosos, en el ambito productivo y comercial Relevamiento de proyectos de los paises miembros sobre complementacion economica en el area agroindustrial Propuesta para la realizacion de un encuentro empresarial relativo a la cooperacion y complementacion economica agroindustrial Propuesta para la creacion de bases de datos sobre subsectores agricolas, pecuario, pesca y forestal, en coordinacion con el Departamento de Informacion y Estadisticas
5 1 2	Realizar estudios y formular propuestas que sirvan de base para activar la accion concertada de los paises miembros en materia de complementacion economica y tecnologica del sector industrial	Metodologia de analisis y decision para identificar acciones y proyectos de complementacion economica a nivel subsectorial Perfiles subsectoriales de apoyo a las reuniones de consulta y prenegociacion empresarial Propuesta de criterios basicos, tecnicos y politicos, para la seleccion de proyectos pilotos de complementacion industrial

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		dades nacionales publicas y privadas, sobre cooperacion y complementacion industrial entre los paises miembros Seminario regional sobre el analisis de la complejidad tecnologica ACT (sujeto a aprobacion de recursos por parte de la ONUDI)
5 1 3	Realizar estudios y formular propuestas para promover la accion concertada de los paises miembros en el campo de la complementacion economica y tecnologica intrarregional del sector minero	Seleccion y priorizacion de subsectores Reuniones de coordinacion tecnica con CEPAL, JUNAC, OLAMI y LATINEQUIP Encuentro regional de expertos y autoridades publicas y privadas sobre complementacion economica e integracion regional del sector minero-metalurgico
5 1 4	Formular propuestas y propiciar la coordinacion de las actividades previstas en cumplimiento del Subprograma con organismos publicos o privados, nacionales, subregionales, regionales e internacionales especializados en el campo de la complementacion economica y la integracion regional	Reuniones de coordinacion tecnica con FAO, CASAR, IICA, JUNAC, OMPI, ONUDI, UNCTAD, JETRO, ALAT, FELAS Reunion de coordinacion tecnica con ARPEL, CIER y OLADE Seminario regional sobre integracion energetica

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 2

Promocion sectorial para la cooperacion  
y la concertacion empresarial

Objetivos: Promover la cooperacion y la concertacion a nivel de los operadores economicos  
en los paises miembros

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 2 1	Propiciar la cooperacion de entidades empresariales, organismos nacionales, regionales e internacionales en proyectos o acciones especificas para expandir las operaciones de pequeñas y medianas industrias de los paises miembros a nivel regional e internacional	Mesa redonda sobre cooperacion para el desarrollo e integracion regional de la pequeña y mediana empresa Identificacion de propuestas y lineas de accion que sirvan de base para definir un programa de cooperacion y complementacion en el ambito de la pequeña y mediana industria
5 2 2	Prestar apoyo tecnico al Consejo Asesor Empresarial (CAE)	Primera reunion del CAE
5 2 3	Organizar y realizar encuentros empresariales de consulta y prenegociacion	Encuentros empresariales de consulta y prenegociacion: -Tercera reunion de maquinaria agricola -Segunda reunion de maquinaria y equipos para la industria alimenticia (FISPAL 89) -Primera reunion del sector semillas -Primer encuentro empresarial sobre yerba mate -Segundo encuentro de la industria minero-metalurgica sobre comercio, insumos, maquinaria y equipos -Primera reunion de consulta empresarial de la industria automotriz
5 2 4	Impulsar la vinculacion empresarial mediante la realizacion de ruedas de negocios y la participacion en ferias y exposiciones internacionales	Ruedas de negocios y participacion en ferias y exposiciones: Rueda de negocios multisectorial - Bolsa de proyectos de inversion (Congreso AILA) FERINOA FISPAL 89 VII Expo Dinamica del Progreso Agropecuario
5 2 5	Participar en o auspiciar reuniones, seminarios de difusion o eventos empresariales relacionados con la integracion economica regional	Reuniones, seminarios de difusion o eventos empresariales
5 2 6	Proporcionar apoyo, informacion y asistencia tecnica a entidades gremiales y	Consolidacion del Sistema de informacion y consulta empresarial

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
empresas de los paises miembros		
5 2 7	Actualizar el registro de las entidades gremiales nacionales y regionales	Catalogo de entidades gremiales nacionales y regionales

Programa : V PROMOCION DE SECTORES PRODUCTIVOS

Subprograma : 3

Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Planificar, dirigir y coordinar las actividades relativas a la promocion y desarrollo de los sectores productivos de los paises miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
5 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa



PROGRAMA VI

Denominación: PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR  
SERVICIOS

Descripción y objetivos

Promover la concertación de acuerdos de cooperación y complementación económica entre los países miembros en las distintas áreas del Sector Servicios.





PROGRAMA : 6 PROMOCION Y DESARROLLO SECTOR SERVICIOS

Subprograma : 1 Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones economicas intrarregionales en el area de los servicios

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
6. 1. 1	Cooperacion en el area del transporte	401	Personal de Planta	15,118.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			15,118.00
6. 1. 2	Cooperacion en el area de seguros y rea-seguros	401	Personal de Planta	13,236.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			13,236.00
6. 1. 3	Cooperacion en el area de turismo	401	Personal de Planta	10,408.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			10,408.00
6. 1. 4	Cooperacion en otras areas del sector servicios	401	Personal de Planta	14,000.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			14,000.00
6. 1. 5	Seguimiento de las actividades relacionadas con el sector servicios en el marco de los organismos de cooperacion e integracion regionales e internacionales	401	Personal de Planta	17,060.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			17,060.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			69,822.00

PROGRAMA : 6 PROMOCION Y DESARROLLO SECTOR SERVICIOS

Subprograma : 2 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
6. 2. 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401	Personal de Planta	12,570.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	12,000.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	3,000.00
		40401	Consultores	10,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				37,570.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				37,570.00
TOTAL DEL PROGRAMA				107,392.00

Programa : VI PROMOCION Y DESARROLLO SECTOR SERVICIOS

## Subprograma : 1

Desarrollo y fortalecimiento de las relaciones economicas intrarregionales en el area de los servicios

Objetivos: Proponer modalidades apropiadas de cooperacion y concertacion por ramas o actividades de servicios que revistan interes para los paises miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
6 1 1	Cooperacion en el area del transporte	Propuesta para reactualizar el Convenio de Transporte por agua de la ALALC o adoptar los mecanismos e instrumentos mas apropiados para promover la concertacion entre los paises miembros sobre la materia Documento sobre estado de situacion de las actividades desarrolladas por otros organismos de cooperacion o integracion o mecanismos ad hoc, en materia de transporte terrestre y pautas para delinear la accion de la ALADI en este campo Reunion de expertos gubernamentales de transporte maritimo Segunda reunion del Consejo del Transporte para la facilitacion del comercio
6 1 2	Cooperacion en el area de seguros y reaseguros	Propuesta de acuerdo que facilite las operaciones de intercambio de reaseguros Estudio orientado a establecer un fondo regional de reserva en reaseguros Documento sobre posibilidades de adoptar una tarjeta que cubra la responsabilidad civil de los turistas que recorren los paises de la region en vehiculos particulares Documento preliminar sobre creacion de un banco de datos que cubra las actividades de seguros y reaseguros, en coordinacion con el Departamento de Informacion y Estadisticas Segunda reunion de expertos gubernamentales en materia de seguros y reaseguros
6 1 3	Cooperacion en el area de turismo	Proyecto de acuerdo sobre promocion turistica Primera reunion del Consejo de Turismo
6 1 4	Cooperacion en otras areas del sector servicios	Propuesta de acuerdo preferencial en materia de consultoria e ingenieria Reunion tecnica para evaluar la propuesta Estudio sobre el sector de la informatica y la teleinformatica

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		Reunion tecnica para evaluar las conclusiones y recomendaciones del estudio
6 1 5	Seguimiento de las actividades relacionadas con el sector servicios en el marco de los organismos de cooperacion e integracion regionales e internacionales	Seguimiento de los trabajos desarrollados por CEPAL, INTAL, JUNAC y SELA Seguimiento de los trabajos desarrollados por UNCTAD Seguimiento de los trabajos y negociaciones desarrollados en el marco del BATT Documento sobre la evolucion de las negociaciones comerciales multilaterales sobre el sector servicios, en el marco de la Ronda Uruguay

Programa : VI PROMOCION Y DESARROLLO SECTOR SERVICIOS

Subprograma : 2  
Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecucion de los objetivos y resultados  
previstos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
6 2 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa

PROGRAMA VII

Denominación: SISTEMA DE APOYO A LOS PAISES DE MENOR  
DESARROLLO ECONOMICO RELATIVO

Descripción y objetivos

Crear las condiciones adecuadas para la participación de los países de menor desarrollo económico relativo en el proceso de integración.



PRESUPUESTO 1989 (Periodo Abril-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

\*\*\*\*\*

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis-	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo Asig. Espec.	Asignacion p/retrib. Personal	T O T A L
1	26872.00	0.00	8100.00	5000.00	4916.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	47888.00
2	26972.00	0.00	11900.00	6400.00	0.00	0.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	48272.00
3	28719.00	0.00	30800.00	50000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109519.00
4	28723.00	0.00	15800.00	27000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71523.00
5	25860.00	0.00	9400.00	35600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70860.00
6	33365.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33365.00
<b>TOTAL</b>	<b>170511.00</b>	<b>0.00</b>	<b>76000.00</b>	<b>124000.00</b>	<b>4916.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>381427.00</b>

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 1 Asistencia a las negociaciones, control y seguimiento del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
7. 1. 1	Apoyo a las negociaciones	401	Personal de Planta	8,083.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	2,000.00
		40401	Consultores	5,000.00
		405022	Mat.p/reprod.documentos	4,916.00
		40807	Otros Gastos Diversos	3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				22,999.00
7. 1. 2	Capacitar en el manejo de la nueva nomenclatura del Sistema Armonizado de Designacion y Codificacion a los funcionarios encargados de su aplicacion y a los operadores economicos del comercio internacional (Ecuador y Paraguay)	401	Personal de Planta	947.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	2,100.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				3,047.00
7. 1. 3	Realizacion de trabajos complementarios y de afinamiento tecnico del nuevo arancel de aduanas del Paraguay	401	Personal de Planta	947.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	1,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				1,947.00
7. 1. 4	Evaluar el aprovechamiento realizado por los PMDER de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 y del Sistema de Apoyo	401	Personal de Planta	16,895.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				19,895.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				47,888.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 2 Promocion del aprovechamiento de las oportunidades comerciales proporcionadas por el Tratado de Montevideo 1980 a los paises de menor desarrollo economico relativo

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
7. 2. 1	Preparacion de publicaciones referidas a las preferencias que benefician a los productos de los PMDER, con el proposito de promover su aprovechamiento	401	Personal de Planta	13,016.00
		40807	Otros Gastos Diversos	3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				16,016.00
7. 2. 2	Promover las exportaciones de los PMDER hacia los mercados de la region	401	Personal de Planta	6,407.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	2,000.00
		40401	Consultores	1,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				9,907.00
7. 2. 3	Capacitacion y formacion de personal en varios aspectos vinculados con la promocion de exportaciones	401	Personal de Planta	4,583.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	7,900.00
		40401	Consultores	4,200.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				16,683.00
7. 2. 4	Difundir los diferentes metodos de financiamiento aplicados en la Region y orientar el perfeccionamiento del sistema de credito para el fomento y desarrollo de la pequena industria	401	Personal de Planta	2,966.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	2,000.00
		40401	Consultores	700.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,666.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				48,272.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 3 Desarrollo y ampliacion de la oferta exportable

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
7. 3. 1	Promover el desarrollo de la oferta exportable de los PMDER	401	Personal de Planta	2,900.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	4,000.00
		40401	Consultores	12,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				18,900.00
7. 3. 2	El mercado de capitales en ABRANEX y su vinculacion con proyectos de inversion localizados en los PMDER	401	Personal de Planta	5,733.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	2,000.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	2,000.00
		40401	Consultores	12,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				22,233.00
7. 3. 3	Asistir al CEPEX (Paraguay) en la organizacion de un sistema de certificacion de calidad orientado a mejorar y garantizar la calidad de productos exportables	401	Personal de Planta	2,900.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	2,000.00
		40401	Consultores	4,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				9,400.00
7. 3. 4	Evaluar las posibilidades para el cultivo de camarones de agua dulce (Bolivia), tanto para la exportacion como para el consumo domestico	401	Personal de Planta	2,900.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	3,000.00
		40401	Consultores	6,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				11,900.00
7. 3. 5	Promocion de las inversiones en el Paraguay	401	Personal de Planta	3,055.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	1,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,055.00
7. 3. 6	Evaluar las potencialidades de la oferta exportable de los PMDER en relacion a las concesiones que les otorgaron los demas paises miembros	401	Personal de Planta	8,314.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				11,314.00
7. 3. 7	Promover el mejoramiento de la productividad de la industria ecuatoriana con el	401	Personal de Planta	2,917.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	13,800.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 3 Desarrollo y ampliacion de la oferta exportable

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
	proposito de mejorar su competitividad internacional	40401	Consultores	15,000.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			31,717.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			109,519.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.N.D.E.R.

Subprograma : 4 Promocion de la cooperacion y la complementacion economica

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
7. 4. 1	Promover el desarrollo de la capacidad de produccion de los PNDER, a traves de la cooperacion comunitaria	401	Personal de Planta	15,278.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	1,000.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	4,800.00
		40401	Consultores	7,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				28,078.00
7. 4. 2	Profundizar las interrelaciones economicas de las partes contratantes e incrementar la participacion de los productos manufacturados en las corrientes comerciales originadas en Bolivia, Ecuador y Paraguay	401	Personal de Planta	13,445.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	10,000.00
		40401	Consultores	20,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				43,445.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				71,523.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 5 Transporte y movilizacion de mercaderias

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	COSTO U\$S
7. 5. 1	Evaluar las alternativas en el uso de la capacidad de carga disponible, con el proposito de facilitar el transporte de mercaderias desde y hacia Bolivia y Paraguay	401	Personal de Planta	9,140.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	5,000.00
		40401	Consultores	20,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				34,140.00
7. 5. 2	Determinar la factibilidad tecnico-economica para facilitar el transporte multimodal en Ecuador	401	Personal de Planta	13,328.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	3,000.00
		40401	Consultores	15,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				31,328.00
7. 5. 3	Formacion de personal vinculado con la reactivacion de puertos del Ecuador	401	Personal de Planta	3,392.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	1,400.00
		40401	Consultores	600.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,392.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				70,860.00

PROGRAMA : 7 SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 6 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
7. 6. 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401	Personal de Planta	33,365.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				33,365.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				33,365.00
TOTAL DEL PROGRAMA				381,427.00

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 1

Asistencia a las negociaciones, control y seguimiento del sistema de apoyo a los países de menor desarrollo económico relativo

Objetivos: Asistir a los PNDR en sus negociaciones con los demás países de la Asociación y realizar la evaluación y el seguimiento del Sistema de Apoyo

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 1 1	Apoyo a las negociaciones	Estudios y propuestas tendientes a apoyar la posición de los PNDR en las negociaciones previstas para el año 1989 y en especial en la Conferencia Extraordinario de Evaluación y Convergencia
7 1 2	Capacitar en el manejo de la nueva nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación a los funcionarios encargados de su aplicación y a los operadores económicos del comercio internacional (Ecuador y Paraguay)	Realización de dos cursos para capacitar funcionarios aduaneros y operadores del comercio de los PNDR
7 1 3	Realización de trabajos complementarios y de afinamiento técnico del nuevo arancel de aduanas del Paraguay	Apoyo a la Dirección General de Aduanas del Paraguay en la ejecución del programa de reestructuración, modernización y capacitación de su personal
7 1 4	Evaluar el aprovechamiento realizado por los PNDR de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 y del Sistema de Apoyo	Informe sobre el aprovechamiento realizado por los PNDR de los mecanismos del Tratado de Montevideo 1980 y del Sistema de Apoyo

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

## Subprograma : 2

Promoción del aprovechamiento de las oportunidades comerciales proporcionadas por el Tratado de Montevideo 1980 a los países de menor desarrollo económico relativo

Objetivos: Promover el aprovechamiento de las concesiones recibidas por los PMDER en el marco del Tratado de Montevideo 1980

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 2 1	Preparación de publicaciones referidas a las preferencias que benefician a los productos de los PMDER, con el propósito de promover su aprovechamiento	Preparación de los siguientes documentos de divulgación: a) Bolivia, Ecuador y Paraguay: concesiones recibidas en Nominas de apertura de mercados b) Bolivia, Ecuador y Paraguay: concesiones recibidas en Acuerdos de alcance parcial de renegociación c) Concesiones otorgadas a países no miembros de la ALADI extensivas a Bolivia, Ecuador y Paraguay (consolidado) d) Concesiones otorgadas en Acuerdos comerciales, de interés para Bolivia, Ecuador y Paraguay e) Consolidado de concesiones otorgadas a Bolivia, Ecuador y Paraguay por sectores económicos prioritarios
7 2 2	Promover las exportaciones de los PMDER hacia los mercados de la región	Organización de una rueda de negocios entre empresarios de los PMDER y los demás países miembros: a) Capacitación a funcionarios públicos y directivos empresariales sobre el alcance y significado de las ruedas de negocios b) Selección de mercados c) Identificación de empresarios interesados en participar en la rueda de negocios d) Organización de la rueda y promoción de la misma
7 2 3	Capacitación y formación de personal en varios aspectos vinculados con la promoción de exportaciones	Capacitación a los productores y exportadores de los PMDER en temas relativos a la comercialización internacional: gerencia de las empresas de comercio exterior marketing internacional, estrategia de negocios internacionales, etc.
7 2 4	Difundir los diferentes métodos de financiamiento aplicados en la Región y orientar el perfeccionamiento del sistema de crédito para el fomento y desarrollo de la pequeña industria	Organización de un seminario sobre financiamiento de la pequeña y mediana empresa (Paraguay)

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 3  
 Desarrollo y ampliacion de la oferta ex-  
 portable

Objetivos: Mejorar la capacidad productiva de los PNDR y el aprovechamiento de las conce-  
 siones otorgadas por los demas paises miembros

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 3 1	Promover el desarrollo de la oferta ex- portable de los PNDR	Estudio de prefactibilidad industrial relativo a una planta procesadora de ju- gos citricos (Bolivia)
7 3 2	El mercado de capitales en ABRAMEX y su vinculacion con proyectos de inversion localizados en los PNDR	Evaluacion preliminar que incluye con- sulta a las autoridades de la Federacion Iberoamericana de Bolsas de Valores so- bre la viabilidad de una propuesta orien- tada a crear un mecanismo regulador de la oferta, suscripcion y eventual resca- te, reembolso, amortizacion y recompra de titulos (acciones y obligaciones) e- mitidos por entes publicos o privados de los PNDR, a traves de los mercados o bolsas de valores de ABRAMEX Demostrada la viabilidad. Estudio para diseño de un mecanismo regulador
7 3 3	Asistir al CEPEX (Paraguay) en la orga- nizacion de un sistema de certification de calidad orientado a mejorar y garanti- zar la calidad de productos exportables	Diseño de un sistema de certification de calidad para la exportacion
7 3 4	Evaluar las posibilidades para el culti- vo de camarones de agua dulce (Bolivia), tanto para la exportacion como para el consumo domestico	Estudio de prefactibilidad para el cul- tivo de camarones de agua dulce
7 3 5	Promocion de las inversiones en el Para- guay	Instrumentacion de los siguientes pro- yectos preparados por el Departamento: soda, cloro y derivados; calzado; calza- do; productos ceramicos; pulpa y papel; jojoba; papaya; colza; maiz; y almidon de mandioca
7 3 6	Evaluar las potencialidades de la oferta exportable de los PNDR en relacion a las concesiones que les otorgaron los demas paises miembros	Estudio orientado a evaluar y recomendar acciones sobre la oferta exportable de los PNDR en relacion a concesiones re- cibidas de los paises miembros
7 3 7	Promover el mejoramiento de la producti- vidad de la industria ecuatoriana con el proposito de mejorar su competitividad internacional	Informes de medicion de la productividad en los siguientes sectores: preparacion, conservacion, empaçado y enlatado de pes- cado; industria de la madera; industria

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		productora de grasas y aceites comestibles; industria textil (tejeduria plana y tejeduria de punto)

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 4

Promocion de la cooperacion y la comple-  
mentacion economica

Objetivos: Promover la cooperacion colectiva en favor de los PNDER y la complementacion  
economica con otros paises de la Asociacion

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 4 1	Promover el desarrollo de la capacidad de produccion de los PNDER, a traves de la cooperacion comunitaria	Identificacion de actividades de interes de Bolivia y Paraguay para su eventual negociacion en el marco de los Programas Especiales de Cooperacion Reuniones de consulta y prenegociacion para la seleccion de los temas que, siendo aceptables a las partes, podrian ser desarrollados a nivel de propuesta Propuestas para la suscripcion de programas especiales de cooperacion
7 4 2	Profundizar las interrelaciones economicas de las partes contratantes e incrementar la participacion de los productos manufacturados en las corrientes comerciales originadas en Bolivia, Ecuador y Paraguay	Identificacion de actividades o sectores productivos y elaborar proyectos de complementacion industrial entre la Argentina y cada uno de los PNDER

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 5

Transporte y movilización de mercancías

Objetivos: Facilitar el acceso de los PMDER al mercado de los demás países de la región

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 5 1	Evaluar las alternativas en el uso de la capacidad de carga disponible, con el propósito de facilitar el transporte de mercaderías desde y hacia Bolivia y Paraguay	Estudio de prefactibilidad para la conformación de una flota naviera de transporte fluvial de los PMDER mediterráneos destinada a operar en la hidrovía Paraguay-Paraná
7 5 2	Determinar la factibilidad técnico-económica para facilitar el transporte multimodal en Ecuador	Estudio de prefactibilidad de "Puertos secos y terminales de carga" (Ecuador)
7 5 3	Formación de personal vinculado con la reactivación de puertos del Ecuador	Capacitación a usuarios y técnicos nacionales en manipulación de cargas y contenedores (Ecuador)

Programa : VII SISTEMA DE APOYO A LOS P.M.D.E.R.

Subprograma : 6  
Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Planificar, organizar y controlar la realizacion de los estudios y la asistencia tecnica que requieran los PMDER en el marco del Sistema de Apoyo

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
7 6 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa



PROGRAMA VIII

Denominación: SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE LA ALADI

Descripción y objetivos

Proporcionar a los órganos de la Asociación y a los usuarios de los países miembros, las informaciones relacionadas con el comercio exterior de los mismos.



PRESUPUESTO 1989 (Periodo Abril-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : 8 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

\*\*\*\*\*

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tro	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo Asig. Espec.	Asignacion p/retrib. Personal	T O T A L
1	79926.00	0.00	15000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	94926.00
2	26178.00	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31178.00
3	17731.00	0.00	3000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20731.00
4	10438.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10438.00
5	32261.00	0.00	0.00	0.00	9998.84	0.00	0.00	17550.00	0.00	0.00	59809.84
6	123162.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65000.00	0.00	0.00	0.00	188162.00
7	79994.00	0.00	3800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83794.00
<b>TOTAL</b>	<b>369690.00</b>	<b>0.00</b>	<b>26800.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9998.84</b>	<b>0.00</b>	<b>65000.00</b>	<b>17550.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>489038.84</b>

PROGRAMA : 8 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 1 Sistema de informacion de comercio exterior de los paises de la ALADI

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	COGIGO	DENOMINACION	
8. 1. 1	Desarrollo y mantenimiento de las bases de datos del Sistema de Informacion de Comercio Exterior	401	Personal de Planta	10,866.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,866.00
8. 1. 2	Administracion del Banco de Datos de Comercio Exterior	401	Personal de Planta	5,916.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,916.00
8. 1. 3	Adecuacion, correlacion de nomenclaturas y clasificacion de las informaciones de comercio exterior	401	Personal de Planta	28,868.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				28,868.00
8. 1. 4	Capacitacion en el sistema armonizado de designacion y codificacion de mercancias	401	Personal de Planta	6,025.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				6,025.00
8. 1. 5	Actualizacion de las bases de datos del Sistema de Informacion de Comercio Exterior	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	3,689.00 15,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				18,689.00
8. 1. 6	Perfeccionamiento del suministro de informaciones de comercio exterior de los paises miembros	401	Personal de Planta	5,305.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,305.00
8. 1. 7	Atencion a las solicitudes de informacion de la Asociacion y otros usuarios	401	Personal de Planta	12,719.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				12,719.00
8. 1. 8	Publicar documentos estadisticos	401	Personal de Planta	6,538.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				6,538.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				94,926.00

PROGRAMA : 8 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 2 Centro Regional de Informacion de Comercio Exterior

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
8. 2. 1	Desarrollo de la Base de Datos del CRICE	401	Personal de Planta	7,384.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	5,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				12,384.00
8. 2. 2	Establecer acuerdos de intercambio de informacion referencial con organismos nacionales, regionales e internacionales	401	Personal de Planta	13,444.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
8. 2. 3	Analisis de las informaciones suministradas por los organismos y mantenimiento de la base de datos del CRICE	401	Personal de Planta	5,350.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				31,178.00

PROGRAMA : 0 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 3 Implantacion de sistemas derivados de requerimientos de la Asociacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO US\$
Codigo	DE N O M I N A C I O N	CODIGO	DE N O M I N A C I O N	
8. 3. 1	Apoyar a la Secretaria General y a los demas departamentos en la definicion de los sistemas para atender sus necesidades de informacion y efectuar el analisis y programacion para el desarrollo de los sistemas correspondientes e implantar y mantener los referidos sistemas	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	6,960.00 3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				9,960.00
8. 3. 2	Elaboracion de los manuales del Sistema SICAP - ALADI	401	Personal de Planta	2,057.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,057.00
8. 3. 3	Apoyar tecnica y operativamente al Sistema SICAP - ALADI	401	Personal de Planta	4,820.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,820.00
8. 3. 4	Establecimiento de un correo electronico en la Secretaria General	401	Personal de Planta	3,894.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				3,894.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				20,731.00

PROGRAMA : B SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 4 Soporte tecnico a los sistemas de las Representaciones

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
8. 4. 1	Respaldo tecnico a las Representaciones en las actividades de teleproceso	401	Personal de Planta	2,198.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,198.00
8. 4. 2	Creacion de un sistema integrado de consultas a la nueva Base de Datos y elaboracion y mantenimiento del manual correspondiente	401	Personal de Planta	2,562.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,562.00
8. 4. 3	Respaldo tecnico a las Representaciones en relacion con sus sistemas de computacion	401	Personal de Planta	1,453.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				1,453.00
8. 4. 4	Establecimiento de un correo electronico que vincule a las Representaciones entre si y con la Secretaria General	401	Personal de Planta	4,225.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,225.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				10,438.00

PROGRAMA : 8 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 5 Operacion y soporte del sistema central de computacion de la ALADI

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
8. 5. 1	Análisis del software y del aprovechamiento de los recursos computacionales de la ALADI	401	Personal de Planta	1,837.00
		405031	Papel Fanfold	4,420.63
		405032	Cintas y otros	5,578.21
		40803	Alq.Tecnología Computador	17,550.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				29,385.84
8. 5. 2	Operacion del Sistema de Computacion actual	401	Personal de Planta	20,281.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				20,281.00
8. 5. 3	Inicio de operacion del nuevo computador adquirido	401	Personal de Planta	10,143.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,143.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				59,809.84

PROGRAMA : 8 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 6 Expansion del sistema de computacion

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
8. 6. 1	Capacitacion de los funcionarios	401	Personal de Planta	27,050.00
		40701	Invers.Equipos Permanente	65,000.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			92,050.00
8. 6. 2	Desarrollar el modelo de datos, el Sistema Experto y la base de conocimientos	401	Personal de Planta	31,307.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			31,307.00
8. 6. 3	Implementacion de la nueva Base de Datos de Comercio Exterior	401	Personal de Planta	24,285.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			24,285.00
8. 6. 4	Instalacion del nuevo equipo de computacion	401	Personal de Planta	7,662.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			7,662.00
8. 6. 5	Conversion de sistemas	401	Personal de Planta	32,858.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			32,858.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			188,162.00

PROGRAMA : 9 SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 7 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
8. 7. 1	Investigacion y analisis de posibilidades de desarrollo del Sistema de Informacion en otras areas	401	Personal de Planta	12,329.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	3,800.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			16,129.00
8. 7. 2	Programacion, direccion, coordinacion y supervision del Programa	401	Personal de Planta	67,665.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			67,665.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			83,794.00
	TOTAL DEL PROGRAMA			489,038.84

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 1

Sistema de informacion de comercio exterior de los paises de la ALADI

Objetivos: Obtener, procesar y suministrar, en forma sistematica y actualizada a los Organos de la Asociacion y a los paises miembros, las informaciones estadisticas de Comercio Exterior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 1 1	Desarrollo y mantenimiento de las bases de datos del Sistema de Informacion de Comercio Exterior	Banco de datos en permanente perfeccionamiento
8 1 2	Administracion del Banco de Datos de Comercio Exterior	Mantenimiento del Diccionario de Datos como referencia permanente de la Base de Datos Proteccion e integridad de los datos mantenidos en soporte de cintas aseguradas Optimizar la utilizacion de los discos
8 1 3	Adecuacion, correlacion de nomenclaturas y clasificacion de las informaciones de comercio exterior	Disponer de estadisticas depuradas del comercio exterior de los paises miembros clasificadas de conformidad con los mecanismos de negociacion del TM 1980
8 1 4	Capacitacion en el sistema armonizado de designacion y codificacion de mercancias	Personal capacitado para el analisis y convalidacion de las informaciones de Comercio Exterior de los paises miembros
8 1 5	Actualizacion de las bases de datos del Sistema de Informacion de Comercio Exterior	Bases de datos en permanente actualizacion, en coordinacion con los Departamentos responsables de la misma
8 1 6	Perfeccionamiento del suministro de informaciones de comercio exterior de los paises miembros	Avanzar en el perfeccionamiento del suministro de informaciones estadisticas de los paises miembros de la ALADI. Incluir los requerimientos estadisticos en los documentos normalizados de importacion y exportacion que se elaboren Suministro de estadisticas provisionales actualizadas del comercio exterior de los paises miembros
8 1 7	Atencion a las solicitudes de informacion de la Asociacion y otros usuarios	Proporcionar las informaciones solicitadas
8 1 8	Publicar documentos estadisticos	Suministro de informacion sobre estadisticas actualizadas del Comercio Exterior y de indicadores socioeconomicos Suministro de informacion sobre las importaciones y exportaciones de los productos negociados en los diferentes acuerdos

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 2  
 Centro Regional de Informacion de Comercio Exterior

Objetivos: Puesta en marcha de un Centro Regional de Informacion de Comercio Exterior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 2 1	Desarrollo de la Base de Datos del CRICE	Base de Datos del CRICE en proceso de implantacion
8 2 2	Establecer acuerdos de intercambio de informacion referencial con organismos nacionales, regionales e internacionales	Lograr acuerdos de intercambio de informacion referencial con algunos organismos tales como CEPAL, JUNAC, SIECA, CARICOM BID, OEA, PLACIEX y otros
8 2 3	Analisis de las informaciones suministradas por los organismos y mantenimiento de la base de datos del CRICE	Informacion convalidada y base de datos permanentemente actualizada

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 3  
Implantacion de sistemas derivados de  
requerimientos de la Asociacion

Objetivos: Atender necesidades especificas de la Secretaria General y de los Departamen-  
tos en materia de informacion

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 3 1	Apoyar a la Secretaria General y a los demas departamentos en la definicion de los sistemas para atender sus necesidades de informacion y efectuar el analisis y programacion para el desarrollo de los sistemas correspondientes e implantar y mantener los referidos sistemas	Se contara con aplicaciones especificas, a traves de sistemas para atender las necesidades de informacion de los usuarios de la Secretaria
8 3 2	Elaboracion de los manuales del Sistema SICAP - ALADI	Manuales elaborados
8 3 3	Apoyar tecnica y operativamente al Sistema SICAP - ALADI	Apoyo tecnico al Sistema SICAP-ALADI
8 3 4	Establecimiento de un correo electronico en la Secretaria General	Acciones iniciadas para contar con un sistema electronico para la comunicacion y coordinacion internas

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 4

Soporte tecnico a los sistemas de las  
Representaciones

Objetivos: Apoyar tecnicamente a las Representaciones y mantener un adecuado funcionamiento de los microcomputadores instalados en sus oficinas

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 4 1	Respaldo tecnicamente a las Representaciones en las actividades de teleproceso	Mejora de la utilizacion del teleproceso por parte de las Representaciones
8 4 2	Creacion de un sistema integrado de consultas a la nueva Base de Datos y elaboracion y mantenimiento del manual correspondiente	Nuevo sistema de consultas implantado. Manual de consultas elaborado
8 4 3	Respaldo tecnicamente a las Representaciones en relacion con sus sistemas de computacion	Mejora de la utilizacion de los microcomputadores por parte de las Representaciones
8 4 4	Establecimiento de un correo electronico que vincule a las Representaciones entre si y con la Secretaria General	Acciones iniciadas para contar con un sistema electronico para la comunicacion coordinacion y suministro de informacion

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 5  
Operacion y soporte del sistema central  
de computacion de la ALADI

Objetivos: Produccion de servicios de procesamiento de datos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 5 1	Analisis del software y del aprovechamiento de los recursos computacionales de la ALADI	Mejorar la productividad del sistema
8 5 2	Operacion del Sistema de Computacion actual	Logro de la maxima eficiencia en la produccion de los servicios de procesamiento de datos
8 5 3	Inicio de operacion del nuevo computador adquirido	Funcionamiento transitorio en paralelo de ambos equipos

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 6

Expansion del sistema de computacion

Objetivos: Implantar el nuevo equipo de computacion de la ALADI

Código	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 6 1	Capacitacion de los funcionarios	Funcionarios capacitados para el uso del nuevo computador
8 6 2	Desarrollar el modelo de datos, el Sistema Experto y la base de conocimientos	Modelo de datos y base de conocimientos definidos, asi como el sistema experto encargado de dicha base
8 6 3	Implementacion de la nueva Base de Datos de Comercio Exterior	Inicio de la implementacion de la nueva base de datos de comercio exterior
8 6 4	Instalacion del nuevo equipo de computacion	Equipo instalado
8 6 5	Conversion de sistemas	Proceso de conversion de sistemas iniciado

Programa : VIII SISTEMA CENTRAL DE INFORMACION DE ALADI

Subprograma : 7  
Direccion, coordinacion y supervision  
del programa

Objetivos: Ejecutar el Programa, coordinar los trabajos en materia de informacion comercial con otros organismos, y asegurar la consecucion de los objetivos y resultados previstos en el Programa

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
8 7 1	Investigacion y analisis de posibilidades de desarrollo del Sistema de Informacion en otras areas	Desarrollo del sistema de informacion en otras areas Coordinacion tecnica con organismos regionales e internacionales en materia de informacion de comercio exterior
8 7 2	Programacion, direccion, coordinacion y supervision del Programa	Ejecucion del programa de trabajos



PROGRAMA IX

Denominación: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Descripción y objetivos

Administrar los recursos humanos, financieros y materiales de la Asociación y asistir a la Dirección Superior en los aspectos vinculados a las actividades administrativas de la Secretaría General.



PRESUPUESTO 1989 (Periodo Abril-Diciembre)

Costo por Programas, Subprogramas y Objeto del gasto

Programa : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

=====

Sub- pro- grama	Personal de Planta	Contratos Temporales	Viajes	Contratos por resultado	Suminis- tro	Edificio y mante- nimiento	Equipos y mante- nimiento	Gastos Diversos	Fondo Asig. Espec.	Asignacion p/retrib. Personal	T O T A L
1	50591.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50591.00
2	80673.00	0.00	0.00	0.00	11068.02	1999.47	38581.53	9382.08	0.00	0.00	141704.10
3	34221.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	684.47	0.00	26051.26	60956.73
4	326206.91	600.00	0.00	0.00	50223.88	66094.18	35535.47	40676.77	0.00	0.00	519337.21
TOTAL	491691.91	600.00	0.00	0.00	61291.90	68093.65	74117.00	50743.32	0.00	26051.26	772589.04

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 1 Direccion y sistema de administracion, presupuesto de la Asociacion y recursos externos

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
9. 1. 1	Supervision y control de las acciones a cargo de los Sectores Personal, Finanzas y Control y Servicios Generales	401	Personal de Planta	14,105.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				14,105.00
9. 1. 2	Coordinacion de las actividades de la Direccion con los encargados de los Sectores que supervisa	401	Personal de Planta	9,147.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				9,147.00
9. 1. 3	Realizacion de los estudios y recomendaciones necesarias relativas a la organizacion, metodos y procedimientos de la actividad administrativa de la Secretaria	401	Personal de Planta	5,621.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,621.00
9. 1. 4	Coordinacion de las tareas de preparacion y presentacion del anteproyecto de presupuesto anual de gastos de la Asociacion	401	Personal de Planta	5,621.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				5,621.00
9. 1. 5	Control e informacion de la situacion financiera, patrimonial y el estado de ejecucion presupuestal	401	Personal de Planta	6,285.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				6,285.00
9. 1. 6	Planificacion y control de las acciones inherentes a la conservacion y equipamiento del edificio sede	401	Personal de Planta	2,811.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,811.00
9. 1. 7	Seguimiento y actualizacion contable de convenios de cooperacion tecnica	401	Personal de Planta	2,811.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				2,811.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 1 Direccion y sistema de administracion, presupuesto de la Asociacion y recursos externos

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
9. 1. B	Suministro de informacion presupuestal economica y financiera de la Asociacion	401	Personal de Planta	4,190.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,190.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				50,591.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 2 Administracion de recursos financieros

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO US\$
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
9. 2. 1	Programacion, organizacion, direccion y control de las actividades del Subprograma	401	Personal de Planta	6,420.00
		40108	Becas y capacitacion	1,000.00
		405011	Papel y Art. Escritorio	8,291.09
		405031	Papel Fanfold	1,565.55
		406011	Alq. Oficina Materiales	1,999.47
		407021	Mantenimiento de Equipos	5,658.65
		407022	Mant. Equipo Computador	29,317.47
		407025	Mant. Microcomp. Represent.	3,605.41
		40804	Locomocion	1,274.31
		40805	Seguro sobre Bienes	7,668.57
		40807	Otros Gastos Diversos	439.20
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				67,239.72
9. 2. 2	Preparacion de los estados que integran el sistema de informacion contable-financiero de la Asociacion	401	Personal de Planta	17,825.00
		405032	Cintas y otros	1,211.38
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				19,036.38
9. 2. 3	Preparacion del proyecto de presupuesto de gastos de la Asociacion	401	Personal de Planta	7,501.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				7,501.00
9. 2. 4	Realizacion de la administracion contable-financiera de los convenios de cooperacion externa	401	Personal de Planta	4,294.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				4,294.00
9. 2. 5	Registro y control de las operaciones contables de la Secretaria	401	Personal de Planta	21,866.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				21,866.00
9. 2. 6	Realizacion y control de operaciones financieras relacionadas con la recepcion y deposito de cobranzas asi como los pagos por compras, gastos y retribuciones personales	401	Personal de Planta	11,599.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				11,599.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 2 Administracion de recursos financieros

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
9. 2. 7	Ejecucion y control de las operaciones relacionadas con las adquisiciones de materiales y suministro a las distintas Unidades de la Secretaria	401	Personal de Planta	10,168.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,168.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				141,704.10

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 3 Administracion de recursos humanos

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO US\$
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
9. 3. 1	Planificar, coordinar y supervisar los trabajos de responsabilidad del Sector	401	Personal de Planta	10,435.00
		40807	Otros Gastos Diversos	684.47
		410	Asig.p/Retrib.al Personal	26,051.26
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				37,170.73
9. 3. 2	Asesorar al Director de Administracion y Finanzas en asuntos relacionados con la administracion de personal y la aplicacion de las normas vigentes	401	Personal de Planta	5,843.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9. 3. 3	Revisión y mantenimiento de las normas generales y específicas sobre personal	401	Personal de Planta	1,544.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9. 3. 4	Controlar y mantener al día los registros de personal	401	Personal de Planta	4,107.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9. 3. 5	Planificar, coordinar y dirigir las tareas relacionadas con el programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaría	401	Personal de Planta	1,544.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9. 3. 6	Administración del sistema computarizado del personal: procesar y controlar la automatización de datos del sistema de personal	401	Personal de Planta	3,218.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
9. 3. 7	Administración de sueldos, bonificaciones y beneficios sociales	401	Personal de Planta	3,218.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 3 Administracion de recursos humanos

Codigo	ACTIVIDAD DENOMINACION	CODIGO	OBJETO DEL GASTO DENOMINACION	COSTO U\$S
9. 3. 8	Procedimiento para la provision de cargos y organizacion de concursos	401	Personal de Planta	918.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			918.00
9. 3. 9	Expedicion de certificados de empleo y relaciones de haberes (a efectos jubilatorios)	401	Personal de Planta	1,428.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			1,428.00
9. 3.10	Administracion de contratos de la Secretaria General: funcionarios, consultores y personal de apoyo	401	Personal de Planta	1,966.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			1,966.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			60,956.73

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 4 Administracion de recursos materiales

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	COBIGO	DENOMINACION	
9. 4. 1	Programacion, organizacion, direccion y control de las actividades del subprograma	401	Personal de Planta	14,503.00
		40106	Horas Extra	7,856.91
		40202	Personal de Apoyo	600.00
		405021	Papel y Cartulinas	31,652.54
		405022	Mat.p/reprod.documentos	6,463.17
		405023	Material.p/fotocopiadoras	5,009.68
		405024	Serv.Contrat./Encuadernac	1,000.00
		405025	Gastos Varios	1,576.92
		40505	Conferencias y Reuniones	4,521.57
		406012	Serv.Mantenimientos	19,474.31
		406013	Consumos Agua,Luz,GasOil	33,648.63
		406014	Mat.reparac.y mantenim.	2,409.01
		406015	Impuestos Munic.y Gastos	1,131.72
		40602	Conserv.y Mejoras Local	9,430.51
		40701	Invers.Equipos Permanente	32,200.00
		407023	Reparaciones de Equipos	2,124.79
		407024	Mant.y Repar.Vehiculos	1,210.68
		408011	Correos	7,009.86
		408012	Telefonos y Telex	28,036.79
		408013	Alq.Telex-Serv.Noticioso	1,414.72
		40804	Locomocion	2,236.45
		40807	Otros Gastos Diversos	1,978.95
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			215,490.21
9. 4. 2	Planificacion y ejecucion de las tareas relativas a la contratacion de servicios y a la compra de insumos, maquinas equipos y mobiliario de la Secretaria	401	Personal de Planta	3,673.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			3,673.00
9. 4. 3	Elaboracion del plan anual y control de la ejecucion de trabajos de conservacion y mejoras del edificio y jardines; reparacion y mantenimiento de bienes muebles y vehiculos	401	Personal de Planta	4,925.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			4,925.00
9. 4. 4	Supervision de la seguridad fisica de la	401	Personal de Planta	1,837.00

PROGRAMA : 9 ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 4 Administracion de recursos materiales

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
	propiedad y el personal de la Asociacion			
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			1,837.00
9. 4. 5	Prestacion de los servicios de intenden- cia	401	Personal de Planta	38,539.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			38,539.00
9. 4. 6	Atencion de los servicios telefonicos	401	Personal de Planta	15,712.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			15,712.00
9. 4. 7	Prestacion de los servicios de cafeteria al Comite de Representantes y a las Reu- niones que se realicen en la Sede	401	Personal de Planta	8,517.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			8,517.00
9. 4. 8	Prestacion de los servicios de dactilo- grafia, traduccion e impresion de docu- mentos, revistas y demas trabajos de la Secretaria	401	Personal de Planta	227,555.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			227,555.00
9. 4. 9	Control periodico del inventario de e- quipos, maquinas, muebles y demas bienes y administracion de la venta o donacion de bienes en desuso	401	Personal de Planta	3,089.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD			3,089.00
	TOTAL DEL SUBPROGRAMA			519,337.21
	TOTAL DEL PROGRAMA			772,589.04

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

## Subprograma : 1

Direccion y sistema de administracion,  
presupuesto de la Asociacion y recursos  
externos

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecucion de los objetivos y resultados  
previstos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 1 1	Supervision y control de las acciones a cargo de los Sectores Personal, Finanzas y Control y Servicios Generales	Supervision y control permanentes
9 1 2	Coordinacion de las actividades de la Direccion con los encargados de los Sectores que supervisa	Coordinacion permanente
9 1 3	Realizacion de los estudios y recomendaciones necesarias relativas a la organizacion, metodos y procedimientos de la actividad administrativa de la Secretaria	Asesorar al Secretario General y a los Secretarios Generales Adjuntos sobre tendencias y prioridades relacionadas con las actividades administrativas internas
9 1 4	Coordinacion de las tareas de preparacion y presentacion del anteproyecto de presupuesto anual de gastos de la Asociacion	Anteproyecto de presupuesto anual de gastos de la Asociacion para el periodo 1990-1991
9 1 5	Control e informacion de la situacion financiera, patrimonial y el estado de ejecucion presupuestal	Elaborar y actualizar el sistema de ejecucion presupuestal y de la situacion economico-financiera de la Asociacion
9 1 6	Planificacion y control de las acciones inherentes a la conservacion y equipamiento del edificio sede	Conservacion y equipamiento del edificio sede
9 1 7	Seguimiento y actualizacion contable de convenios de cooperacion tecnica	Informacion actualizada sobre el estado de ejecucion de los convenios y los proyectos de cooperacion tecnica
9 1 8	Suministro de informacion presupuestal economica y financiera de la Asociacion	Prestar el apoyo tecnico y administrativo a la Comision de Presupuesto

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 2  
 Administracion de recursos financieros

Objetivos: Aplicar la politica financiera adoptada por la Direccion Superior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 2 1	Programacion, organizacion, direccion y control de las actividades del Subprograma	Ejecucion de actividades
9 2 2	Preparacion de los estados que integran el sistema de informacion contable-financiero de la Asociacion	Informe mensual sobre la situacion patrimonial y presupuestal Estados analiticos y detallados de ejecucion presupuestal Preventivos financieros mensuales Plan de compras y evaluacion cuatrimestral
9 2 3	Preparacion del proyecto de presupuesto de gastos de la Asociacion	Proyecto de presupuesto de gastos de la Asociacion
9 2 4	Realizacion de la administracion contable-financiera de los convenios de cooperacion externa	Registro, informacion y control
9 2 5	Registro y control de las operaciones contables de la Secretaria	Imputacion, registro y control Conciliacion y analisis de cuentas Preparacion de ordenes de pago Administracion del Fondo de Prevision Control de cuentas a traves de registros
9 2 6	Realizacion y control de operaciones financieras relacionadas con la recepcion y deposito de cobranzas asi como los pagos por compras, gastos y retribuciones personales	Realizacion y control permanente de operaciones financieras
9 2 7	Ejecucion y control de las operaciones relacionadas con las adquisiciones de materiales y suministro a las distintas Unidades de la Secretaria	Ejecucion y control de adquisiciones de materiales

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 3  
 Administracion de recursos humanos

Objetivos: Aplicar la politica de personal adoptada por la Direccion Superior

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 3 1	Planificar, coordinar y supervisar los trabajos de responsabilidad del Sector	Ejecucion de actividades
9 3 2	Asesorar al Director de Administracion y Finanzas en asuntos relacionados con la administracion de personal y la aplicacion de las normas vigentes	Asesoramiento permanente
9 3 3	Revisión y mantenimiento de las normas generales y especificas sobre personal	Comunicaciones al personal sobre modificaciones a las normas
9 3 4	Controlar y mantener al dia los registros de personal	Actualizacion de los registros de personal activo
9 3 5	Planificar, coordinar y dirigir las tareas relacionadas con el programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaria	Programa de desarrollo de recursos humanos de la Secretaria
9 3 6	Administracion del sistema computarizado del personal: procesar y controlar la automatizacion de datos del sistema de personal	Verificacion periodica de datos personales del archivo maestro Informes mensuales a efectos de liquidacion de sueldos
9 3 7	Administracion de sueldos, bonificaciones y beneficios sociales	Administracion permanente
9 3 8	Procedimiento para la provision de cargos y organizacion de concursos	Provision de cargos y organizacion de concursos
9 3 9	Expedicion de certificados de empleo y relaciones de haberes (a efectos jubilatorios)	Certificaciones
9 3 10	Administracion de contratos de la Secretaria General: funcionarios, consultores y personal de apoyo	Administracion de contratos

Programa : IX ADMINISTRACION Y FINANZAS

Subprograma : 4

Administracion de recursos materiales

Objetivos: Programar y llevar a cabo el mantenimiento de la infraestructura, las instalaciones y los servicios del edificio sede y de los servicios de transporte afectados a la Secretaria.

Programar, dirigir, organizar, coordinar y controlar las actividades de Dactilografia, Traduccion, Impresion, Fotocopiado e Intendencia

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
9 4 1	Programacion, organizacion, direccion y control de las actividades del subprograma	Ejecucion de actividades
9 4 2	Planificacion y ejecucion de las tareas relativas a la contratacion de servicios y a la compra de insumos, maquinas equipos y mobiliario de la Secretaria	Adquisicion de bienes y servicios
9 4 3	Elaboracion del plan anual y control de la ejecucion de trabajos de conservacion y mejoras del edificio y jardines; reparacion y mantenimiento de bienes muebles y vehiculos	Ejecucion del plan anual
9 4 4	Supervision de la seguridad fisica de la propiedad y el personal de la Asociacion	Seguridad
9 4 5	Prestacion de los servicios de intendencia	Prestacion de servicios
9 4 6	Atencion de los servicios telefonicos	Atencion de servicios telefonicos
9 4 7	Prestacion de los servicios de cafeteria al Comite de Representantes y a las Reuniones que se realicen en la Sede	Prestacion de servicios
9 4 8	Prestacion de los servicios de dactilografia, traduccion e impresion de documentos, revistas y demas trabajos de la Secretaria	Prestacion de servicios
9 4 9	Control periodico del inventario de equipos, maquinas, muebles y demas bienes y administracion de la venta o donacion de bienes en desuso	Control de inventario y administracion de venta de bienes



PROGRAMA X

Denominación: POLITICA COMERCIAL

Descripción y objetivos

Desarrollar y preparar proyectos y propuestas orientadas a expandir el comercio intrarregional y mejorar las condiciones para la profundización de la integración. Identificar, clasificar y registrar las regulaciones del comercio exterior de los países miembros y perfeccionar y aplicar la Nomenclatura de la Asociación.





PROGRAMA : 10 POLITICA COMERCIAL

Subprograma : 1 Propuestas y proyectos en materia de proyectos y complementacion economica

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
10. 1. 1	Análisis y evaluación de los mecanismos del TM-80, desde el punto de vista comercial e instrumental	401	Personal de Planta	3,532.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	500.00
		40401	Consultores	5,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				9,532.00
10. 1. 2	Propiciar el fortalecimiento y expansión de la oferta exportable de los países miembros y realizar seminarios y reunión gubernamental	401	Personal de Planta	5,368.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	500.00
		40401	Consultores	5,400.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				11,268.00
10. 1. 3	Análisis y evaluación de las importaciones del sector público y regímenes especiales de exoneración de gravámenes a la importación	401	Personal de Planta	5,368.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	9,000.00
		40401	Consultores	20,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				34,368.00
10. 1. 4	Promover la profundización del intercambio intrarregional de productos básicos Seguimiento de la evolución del comercio internacional de productos básicos	401	Personal de Planta	5,368.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
10. 1. 5	Análisis actualizado del comercio intrarregional y global de los países miembros y de sus políticas de regulación del sector externo	401	Personal de Planta	3,532.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	500.00
		40401	Consultores	4,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				8,032.00
10. 1. 6	Sistematización y análisis de los elementos de juicio resultantes de los estudios realizados por la Secretaría General entre 1987 y 1989 sobre comercio, negociaciones comerciales, y temas conexos	401	Personal de Planta	3,532.00
		TOTAL DE LA ACTIVIDAD		
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				72,100.00

PROGRAMA : 10 POLITICA COMERCIAL

Subprograma : 2 Regulacion del Comercio Exterior

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
10. 2. 1	Clasificar, seguir, registrar y analizar las disposiciones de comercio exterior de los países miembros	401 40401	Personal de Planta Consultores	36,037.00 2,900.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				38,937.00
10. 2. 2	Propiciar la armonización técnico-formal de los aranceles aduaneros y las legislaciones aduaneras de los países miembros, así como la adopción de compromisos regionales sobre la incorporación a los aranceles nacionales de los países miembros del Sistema Armonizado de Codificación y Designación de Mercaderías y sobre el Código de Valoración del GATT	401 40302 40401	Personal de Planta Viajes-Ases.y Consultores Consultores	35,054.00 900.00 3,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				39,454.00
10. 2. 3	Promover la adopción de la nueva Nomenclatura Arancelaria de la Asociación	401 40302 40401	Personal de Planta Viajes-Ases.y Consultores Consultores	15,132.00 900.00 6,500.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				22,532.00
10. 2. 4	Seguimiento de acciones, medidas y compromisos adoptados en materia de negociaciones y de política comercial en la órbita del GATT y de organismos de integración regional y subregional	401	Personal de Planta	22,579.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				22,579.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				123,502.00

PROGRAMA : 10 POLITICA COMERCIAL

Subprograma : 3 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	COBIGO	DENOMINACION	
10. 3. 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401	Personal de Planta	50,591.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	6,814.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				57,405.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				57,405.00
TOTAL DEL PROGRAMA				253,007.00

Programa : X POLITICA COMERCIAL

Subprograma : 1

Propuestas y proyectos en materia de comercio y complementacion economica

Objetivos: Elaborar propuestas, desarrollar proyectos y preparar elementos de juicio para apoyar las negociaciones orientadas a la expansion del comercio intrarregional y la profundizacion del proceso de integracion

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 1 1	Analisis y evaluacion de los mecanismos del TM-80, desde el punto de vista comercial e instrumental	Informe del comercio de productos negociados en acuerdos de alcance parcial
10 1 2	Propiciar el fortalecimiento y expansion de la oferta exportable de los paises miembros y realizar seminarios y reunion gubernamental	Actualizacion y ampliacion de las informaciones y analisis elaborados en el marco del resultado 1 del Convenio de Cooperacion Tecnica PNUD-ALADI Seminarios sobre la oferta exportable en Peru, Uruguay y Venezuela Reunion gubernamental para examinar la problematica de la oferta exportable regional
10 1 3	Analisis y evaluacion de las importaciones del sector publico y regimenes especiales de exoneracion de gravamenes a la importacion	Conclusion del estudio iniciado en 1988. Presentacion al Comite de Representantes de las conclusiones y recomendaciones Reunion de expertos gubernamentales sobre compras del Estado y regimenes especiales de importacion
10 1 4	Promover la profundizacion del intercambio intrarregional de productos basicos Seguimiento de la evolucion del comercio internacional de productos basicos	Reunion especializada sobre comercio de productos agricolas y agroindustriales Informe del seguimiento sobre la evolucion del comercio internacional de productos basicos
10 1 5	Analisis actualizado del comercio intrarregional y global de los paises miembros y de sus politicas de regulacion del sector externo	Estudio sobre el comercio y la incidencia en su evolucion de las politicas de regulacion del sector externo de los paises miembros
10 1 6	Sistematizacion y analisis de los elementos de juicio resultantes de los estudios realizados por la Secretaria General entre 1987 y 1989 sobre comercio, negociaciones comerciales, y temas conexos	Estudio sobre los principales problemas que enfrenta la expansion del comercio y la profundizacion del proceso de integracion, y posibles futuras lineas de accion

Programa : X POLITICA COMERCIALSubprograma : 2  
Regulacion del Comercio Exterior

**Objetivos:** Clasificar, registrar y analizar las disposiciones de comercio exterior de los paises miembros. Realizar estudios, formular propuestas y desarrollar otras actividades en materia de armonizacion de la regulacion del comercio exterior de los paises miembros y del comercio intrarregional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 2 1	Clasificar, seguir, registrar y analizar las disposiciones de comercio exterior de los paises miembros	Actualizacion permanente de los registros en el Sistema Central de Informacion de la ALADI Analisis de las informaciones registradas
10 2 2	Propiciar la armonizacion tecnico-formal de los aranceles aduaneros y las legislaciones aduaneras de los paises miembros, asi como la adopcion de compromisos regionales sobre la incorporacion a los aranceles nacionales de los paises miembros del Sistema Armonizado de Codificacion y Designacion de Mercaderias y sobre elCodigo de Valoracion del GATT	Propuestas sobre armonizacion y perfeccionamiento de las legislaciones aduaneras en los aspectos que inciden en el intercambio intrarregional, incluso en la facilitacion del comercio y el transporte Asesoramiento a los paises miembros para la adopcion del Sistema Armonizado
10 2 3	Promover la adopcion de la nueva Nomenclatura Arancelaria de la Asociacion	Reunion de expertos gubernamentales para examinar el proyecto de nomenclatura de la Asociacion basado en el Sistema Armonizado de Codificacion y Designacion de Mercaderias Aprobacion por el Comite de Representantes de la nueva nomenclatura de la ALADI Asesoramiento en materia de clasificacion de mercaderias y realizacion de correlaciones
10 2 4	Seguimiento de acciones, medidas y compromisos adoptados en materia de negociaciones y de politica comercial en la orbita del GATT y de organismos de integracion regional y subregional	Informes referidos al estado de situacion sobre la regulacion internacional, regional y de los paises miembros en materia de dumping, subvenciones, otras practicas desleales de comercio y obstaculos tecnicos al comercio

Programa : X POLITICA COMERCIAL

---

Subprograma : 3  
Direccion, coordinacion y supervision  
del Programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecucion de los objetivos y resultados  
previstos

---

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
10 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa

---



PROGRAMA XI

Denominación: COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Descripción y objetivos

Apoyar el funcionamiento de los mecanismos vigentes. Evaluar los requerimientos de los países miembros en materia financiera y monetaria y formular propuestas para el perfeccionamiento de los actuales mecanismos o el establecimiento de nuevas modalidades de cooperación en este campo.

Desarrollar acciones de cooperación regional en el área del financiamiento de las exportaciones y del seguro de crédito. Promover la incorporación de un esquema regional de financiamiento a las exportaciones, así como de modalidades e instrumentos que faciliten estas operaciones en el ámbito regional.





PROGRAMA : 11 COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 1 Cooperacion financiera, monetaria y cambiaria

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
11. 1. 1	Acciones en materia de Convenio de Pagos y Creditos Reciprocos y Acuerdo de Santo Domingo	401	Personal de Planta	13,463.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	6,400.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				19,863.00
11. 1. 2	Acciones en materia de financiamiento de los saldos del intercambio intrarregional	401	Personal de Planta	12,517.00
		40301	Viajes-Pers.Planta	7,000.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	2,800.00
		40401	Consultores	12,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				34,317.00
11. 1. 3	Acciones en materia de sistemas financieros, monetarios y cambiarios de los paises miembros	401	Personal de Planta	6,097.00
		40302	Viajes-Ases.y Consultores	1,500.00
		40401	Consultores	3,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				10,597.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				64,777.00

PROGRAMA : 11 COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 2 Cooperacion en el area del financiamiento y del seguro de credito de las exportaciones

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Código	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
11. 2. 1	Desarrollar un esquema regional de financiamiento de las exportaciones	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	7,452.00 5,800.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				13,252.00
11. 2. 2	Acciones de cooperacion en materia de financiamiento de las exportaciones	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	10,538.00 2,908.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				13,446.00
11. 2. 3	Acciones de cooperacion en el area del seguro de credito a las exportaciones	401 40301	Personal de Planta Viajes-Pers.Planta	6,258.00 800.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				7,058.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				33,756.00

PROGRAMA : 11 COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 3 Direccion, coordinacion y supervision del programa

ACTIVIDAD		OBJETO DEL GASTO		COSTO U\$S
Codigo	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION	
11.3.1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	401	Personal de Planta	65,867.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD				65,867.00
TOTAL DEL SUBPROGRAMA				65,867.00
TOTAL DEL PROGRAMA				164,400.00
TOTAL GENERAL				3,374,210.42

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 1  
Cooperacion financiera, monetaria y cambiaria

Objetivos: Apoyar el funcionamiento de los mecanismos de pagos vigentes. Evaluar los requerimientos de los paises miembros en materia financiera y monetaria y formular propuestas para el perfeccionamiento de los mecanismos vigentes o el establecimiento de nuevas modalidades

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 1 1	Acciones en materia de Convenio de Pagos y Creditos Reciprocos y Acuerdo de Santo Domingo	Elaboracion de informes periodicos sobre su funcionamiento Apoyo a las actividades relacionadas con su aplicacion y perfeccionamiento operativo (reuniones, informes, etc.) Elaboracion de un proyecto de Manuales del Sistema Computarizado de Apoyo al Convenio de Pagos, en coordinacion con el Departamento de Informacion y Estadisticas Reunion de la Comision Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios Reunion del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios
11 1 2	Acciones en materia de financiamiento de los saldos del intercambio intrarregional	Estudio, analisis y elaboracion de informes sobre posibilidades de perfeccionamiento de los mecanismos financieros vigentes o de establecimiento de nuevos mecanismos o modalidades de cooperacion o coordinacion que coadyuven a ese fin Identificacion de fuentes posibles de captacion de recursos externos para fortalecer o ampliar los mecanismos actuales y realizar las actividades y estudios dirigidos a ese objeto
11 1 3	Acciones en materia de sistemas financieros, monetarios y cambiarios de los paises miembros	Recopilacion, sistematizacion y elaboracion de informes actualizados sobre los regimenes financieros, monetarios y cambiarios de los paises miembros Informes sobre la situacion financiera intrarregional e internacional Informes sobre los principales acontecimientos vinculados a los mecanismos u organismos internacionales de apoyo financiero

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

## Subprograma : 2

Cooperacion en el area del financiamien-  
to y del seguro de credito de las expor-  
taciones

Objetivos: Desarrollar acciones de cooperacion regional en el area del financiamiento de las exportaciones y del seguro de credito. Proponer la incorporacion de un esquema regional de financiamiento a las exportaciones, asi como de modalidades e instrumentos que faciliten estas operaciones en el ambito regional

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 2 1	Desarrollar un esquema regional de financiamiento de las exportaciones	Informe evaluatorio conteniendo alternativas tecnicas para el establecimiento del esquema regional Solicitud de cooperacion tecnica al BID para definir factibilidad de un mecanismo de financiamiento a las exportaciones
11 2 2	Acciones de cooperacion en materia de financiamiento de las exportaciones	Recopilacion y sistematizacion de informacion sobre los programas nacionales y subregionales de financiamiento del comercio Estudio sobre las garantias bancarias de responsabilidad en el ambito regional Informe sobre variantes tecnicas que faciliten el financiamiento de las operaciones de comercio de contrapartida Informe sobre modalidades existentes de conversion de deuda intrarregional Analisis y preparacion de informes para apoyar la consideracion de mecanismos no convencionales en el financiamiento del comercio regional Trabajos tecnicos tendientes a facilitar la consideracion del posible establecimiento de mercados secundarios como mecanismos de creditos refinanciadores a las exportaciones Reunion de Delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales sobre conversion de deuda intrarregional Reunion ALADI-ALIDE para el tratamiento de acciones de cooperacion regional en el area de las inversiones y coinversiones Reunion de grupo de expertos de financiamiento de las exportaciones Reunion del Consejo Asesor de Financiamiento de las exportaciones
11 2 3	Acciones de cooperacion en el area del seguro de credito a las exportaciones	Informe sobre la situacion de los sistemas de seguro de credito a las exportaciones vigentes y proposicion de opciones

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
		nes para la cooperacion regional en la materia Analisis sobre las posibilidades de es- tablecer una red de informacion finan- ciera regional Reunion de expertos en seguros de credi- to

Programa : XI COOPERACION FINANCIERA Y MONETARIA

Subprograma : 3  
Direccion, coordinacion y supervision  
del Programa

Objetivos: Ejecutar el Programa y asegurar la consecucion de los objetivos y resultados  
previstos

Codigo	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESULTADOS ESPERADOS
11 3 1	Dirigir, coordinar y supervisar el programa	Ejecucion del programa

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES

RECURSOS EXTRAPRESUPUESTALES AÑO 1989

CONVENIO PNUD

PROGRAMA II - DIRECCION SUPERIOR

Subprograma 01 Resultado 8- Reestructura Secretaria General Consultores U\$S 4.538.00 U\$S 4.538.00  
-----

PROGRAMA III - PROGRAMACION Y COOPERACION TECNICA

Subprograma 02 Resultado 9- Mision de evaluacion Consultores " 10.000.00 " 10.000.00  
-----

PROGRAMA VI - PROMOCION Y DESARROLLO REGIONAL DEL SECTOR SERVICIOS

Subprograma 02 Resultado 4- Cooperacion en servicios Viajes " 9.034.00  
Consultores " 20.227.00 " 29.261.00  
-----

PROGRAMA VII - SISTEMA DE APOYO A LOS PMDER

Subprograma 01 Resultado 5- Apoyo a los PMDER Viajes " 21.241.00  
Consultores " 37.450.00 " 58.691.00  
-----

PROGRAMA X - POLITICA COMERCIAL

Subprograma 01 Resultado 10- Proyecto de integracion regional Viajes " 28.000.00  
Consultores " 22.000.00 " 50.000.00  
-----

Subprograma 01 Resultado 1 - Desarrollo de la oferta exportable Viajes " 3.350.00  
Consultores " 32.864.00 " 36.214.00  
-----

Subprograma 01 Resultado 2 - Multilateralizacion del proceso de integracion Consultores " 7.000.00 " 7.000.00  
-----

Subprograma 01 Resultado 3- Promocion del comercio en el marco del Art.25 del Tratado de Montevideo 1980 Viajes " 5.417.00  
Consultores " 6.600.00 " 12.017.00  
-----

T O T A L U\$S 207.721.00  
=====